

Mecanismos de control social

INFORME FINAL

Informe de Asistencia Técnica y Observación

CNE-DPE-CHIMBORAZO-005

COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO

Pág.: 1 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN

COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO


DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 18 DE FEBRERO DE 2024



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p style="text-align: center;">COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO</p>	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Asistencia Técnica:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>Digitado electrónicamente por:</small> VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>Digitado electrónicamente por:</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 19 de febrero de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p style="text-align: center;">COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO</p>	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN

COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO

Antecedentes

Mediante Oficio N° 010-COM.ELEC. CMCH-2024 de 08 de febrero de 2024 los señores Dr. Ángel Javier Peñafiel Chávez, Presidente Comisión Electoral y Dra. Jacinta De Jesús Sánchez Cabrera, Vicepresidenta Comisión Electoral, solicitan a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, delegue un representante que asista como observador del proceso de elecciones de la nueva directiva período 2024-2026 del Colegio Médico de Chimborazo a desarrollarse el domingo 18 de febrero de 2024.

Mediante sumilla inserta en la comunicación de 09 de febrero de 2024 la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el trámite de la solicitud a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p style="text-align: center;">COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO</p>	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio N° 010-COM.ELEC. CMCH-2024 de 08 de febrero de 2024 los señores Dr. Ángel Javier Peñafiel Chávez, Presidente Comisión Electoral y Dra. Jacinta De Jesús Sánchez Cabrera, Vicepresidenta Comisión Electoral, solicitan a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, delegue un representante que asista como observador del proceso de elecciones de la nueva directiva período 2024-2026 del Colegio Médico de Chimborazo a desarrollarse el domingo 18 de febrero de 2024.

Asistencia Técnica:

Previo a la ejecución del Proceso de Elección del Colegio Médico de Chimborazo se ejecutó la revisión del reglamento de mencionada entidad considerando que no se contaba con la presencia de ningún ciudadano del Tribunal Electoral ni de la Comisión Electoral, teniendo mayor énfasis en los artículos 69 y 71 que se detallan a continuación:

“CAPITULO II – DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO”

Art. 10.- Se conformarán de acuerdo a lo prescrito en el Reglamento a la ley y sus integrantes no podrán participar como candidatos a dignidad alguna.

Art. 13.- En caso de no poder instalarse por falta de sus miembros principales y suplentes, un miembro de la Comisión Electoral podrá integrarla con cualquier médico afiliado al Colegio, que no sea candidato y que se encuentre apto para sufragar.

Etapa Electoral

La veeduría del Proceso de Elección del Colegio Médico de Chimborazo se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que en cumplimiento con el Art. 13 se instaló la junta receptora del voto con dos miembros de la Comisión Electoral.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 8:37, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de la Junta Receptora del Voto

RECINTO	JRV	MJRV
Instalaciones del Colegio Médico de Chimborazo	1	2

FUENTE: Comisión Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	López Álvarez Jaime Humberto Sánchez Cabrera Jacinta De Jesús

FUENTE: Comisión Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	163
TOTAL	163

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en la asistencia técnica realizada al proceso de elección de la Directiva del Colegio Médico de Chimborazo:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 16:00 en cumplimiento con la convocatoria realizada por la institución.

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 16:00, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas en el padrón electoral de la junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Instalaciones del Colegio Médico de Chimborazo	163	22	22	22	0	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 141 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 16:23 se firmó el acta de escrutinio por parte de los Miembros de la Junta Receptora del Voto y entregada al Presidente del Tribunal Electoral, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La Asistencia técnica y observación realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p style="text-align: center;">COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO</p>	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

correspondiente, sin embargo, se evidenció la ausencia de ciudadanos empadronados en un porcentaje alto.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente con los socios para que conozcan las actividades que se ejecutan dentro de la entidad.

Listado de Anexos:

- Oficio N° 010-COM. ELEC. CMCH-2024 de 8 de febrero de 2024

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p align="center">COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO</p>	<p align="center">Asistencia Técnica y Observación</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-005</p>
		<p align="center">Pág.: 9 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación COLEGIO MÉDICO DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-005
		Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



INFORME FINAL

Informe de Asistencia Técnica y Observación

CNE-DPE-CHIMBORAZO-004

CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO

Pág.: 1 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES




INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN

CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 01 DE FEBRERO DE 2024

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-004
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Asistencia Técnica:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p style="text-align: center;">CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO</p>	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-004
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	<p>VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO</p> <p>Firmado digitalmente por VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO Fecha: 2024.02.05 12:57:37 -05'00'</p>
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	<p>VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 05 de febrero de 2024		

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p align="center">CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO</p>	<p align="center">Asistencia Técnica y Observación</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-004</p>
		<p align="center">Pág.: 4 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OBSERVACIÓN

CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO

Antecedentes

Mediante comunicación de 29 de enero de 2024 el Lic. Hugo Hidalgo, Presidente del Círculo de Periodistas de Chimborazo, solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autorice a quien corresponda se delegue la veeduría del proceso electoral a desarrollarse el jueves 1 de febrero de 2024.

Mediante sumilla inserta en la comunicación de 29 de enero de 2024 la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el trámite de la solicitud a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de acuerdo con el ítem que corresponde.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-004
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante comunicación de 29 de enero de 2024 el Lic. Hugo Hidalgo, Presidente del Círculo de Periodistas de Chimborazo, solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autorice a quien corresponda se delegue la veeduría del proceso electoral a desarrollarse el jueves 1 de febrero de 2024.

Asistencia Técnica:

Previo a la ejecución del Proceso de Elección del Círculo de Periodistas Deportivos de Chimborazo se ejecutó la revisión del reglamento de mencionada entidad teniendo mayor énfasis en los artículos 69 y 71 que se detallan a continuación:

“ELECCIONES”

Art. 69.- Las elecciones internas se realizarán cada dos años, cuando fenezca el nombramiento anterior, y el presidente convocará por escrito a una Asamblea General extraordinaria.

Art. 71.- Para el proceso electoral se denominará un Director de Asamblea, un secretario Ad-Hoc y dos escrutadores, el uno nombrado por la Asamblea y el otro por el Director de la Asamblea, quienes conducirán el proceso eleccionario.

Etapa Electoral

La veeduría del Proceso de Elección del Círculo de Periodistas Deportivos de Chimborazo se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que en cumplimiento con el Art. 71 se designó un Director de Asamblea, un secretario Ad-Hoc y dos escrutadores que realizaron las funciones de la junta receptora del voto.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-004
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 19:55, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de la Junta Receptora del Voto

RECINTO	JRV	MJRV
Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo	1	4

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Director de Asamblea	Coba Franklin
	Secretario Ad-Hoc	Pumagualli Carlos
	Escrutador 1	Karol Mosquera
	Escrutador 2	Jorge Merizalde

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	68
TOTAL	68

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en la asistencia técnica realizada al proceso de elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Riobamba:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-004
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

En la fase de votación al comienzo se tuvo la participación de un ciudadano que solicitó la palabra, puesto que no constaba en el padrón electoral, por lo que solicitó se le comunique los motivos por los cuales no se encuentra registrado.

Posteriormente, el Presidente continuó con la ejecución del proceso de Elección por lo que se recepitó el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices emitidas por el Reglamento de Elecciones y el Director de Asamblea, mismas que se realizaron bajo la modalidad nominal en la que los socios presentes procedieron a elegir a sus representantes nominando todas las dignidades en una sola lista y procediendo a tomar el voto de todos los presentes. La fase de votación concluyó a las 20:25.

Fase de escrutinio y resultados

En cumplimiento a la modalidad nominal de votación por la única lista participante se obtuvo los siguientes resultados:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Abstención	Votos Blancos
Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo	68	37	34	0	3	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 31 electores.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Observación CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica y Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-004
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 20:23 se firmó el acta de escrutinio por parte de los Miembros de la Junta Receptora del Voto y entregada al Secretario Electo, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La Asistencia técnica y observación realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente, sin embargo, se evidenció malestar por parte de un ciudadano que manifestó que no consta en el padrón electoral y que se debería considerar lo que establece el reglamento. Una vez concluida la elección la Ing. Viviana Velarde, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo realizó el juramento a los nuevos dignatarios del gremio periodístico.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente con los socios para que conozcan las actividades que se ejecutan dentro de la entidad.

Listado de Anexos:

- Comunicación de 29 de enero de 2024

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p align="center">CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO</p>	<p align="center">Asistencia Técnica y Observación</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-004</p>
		<p align="center">Pág.: 9 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Registro Fotográfico:



	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Asistencia Técnica y Observación</p> <p align="center">CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CHIMBORAZO</p>	<p align="center">Asistencia Técnica y Observación</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-004</p>
		<p align="center">Pág.: 10 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

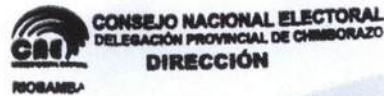




CPDCH

Círculo de Periodistas
Deportivos de Chimborazo

Riobamba, 29 de enero de 2024



29 ENE 2024

Trámite / Autorizado

A: Administrativo Procesos Electorales
Firma: [Firma] Hora: 16:00 Comunicación

Ingeniera
Viviana Velarde
DELEGADA PROVINCIAL DEL CNE - CHIMBORAZO
Ciudad.-

De mi consideración:

Permítame presentarle el saludo cordial y atento; deseándole el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones al servicio de la colectividad.

El Círculo de Periodistas Deportivos de Chimborazo en fiel cumplimiento de los preceptos democráticos, realizará su Asamblea de Elecciones bianuales el próximo jueves 1 de febrero de 2024 a partir de las 18h30. En tal virtud nos permitimos solicitar lo siguiente:

1. Nos facilite el salón de la democracia para la realización de la mencionada Asamblea.
2. Se delegue la veeduría del proceso electoral.
3. Nos acompañe en su calidad de Delegada Provincial del CNE – Chimborazo para que sea quien tome el juramento correspondiente a los nuevos dignatarios del gremio periodístico.

Agradezco la atención favorable que se digne dar a la presente; nos suscribimos con los sentimientos alta consideración y estima.

Atentamente,

[Firma]
Lic. Hugo Hidalgo
PRESIDENTE



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Lic. Wilman Zavala
SECRETARIO

Documento Nro.: CNE-UPSGCH-2024-0112-EXT

Fecha: 2024-01-29 08:23:07

Recibido por: Rosa María Pilataxi Chacaguasay

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "1715476758"

- @cpdchimbrazo
- periodistaschimborazo.cpdch@gmail.com
- 099 299 8184
- 032 963 976
- Pichincha y Argentinos (esquina)





13 DE FEBRERO

Tiempo y Lugar

FEDECOMA PROVINCIAL DEL CNE CHIMBORAZO

Procedencia: 27 de febrero de 2014

Procedencia

Victoria Vazquez

En mi consideración

Remito a usted el presente el acta de la sesión ordinaria y el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en sus respectivas sesiones de febrero de 2014.

El presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el funcionamiento de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, se levantó el día 27 de febrero de 2014, a las 14:30 horas, en la sede de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en la ciudad de Guaranda, provincia de Chimborazo, Ecuador.

En la sesión ordinaria de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, se aprobó el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en la ciudad de Guaranda, provincia de Chimborazo, Ecuador, el día 27 de febrero de 2014.

Los señores miembros de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en su sesión ordinaria de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en la ciudad de Guaranda, provincia de Chimborazo, Ecuador, el día 27 de febrero de 2014, aprobaron el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en la ciudad de Guaranda, provincia de Chimborazo, Ecuador, el día 27 de febrero de 2014.

Atenciosamente, la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en su sesión ordinaria de la Comisión Provincial del CNE Chimborazo, en la ciudad de Guaranda, provincia de Chimborazo, Ecuador, el día 27 de febrero de 2014.

Atenciosamente

Dr. Wilson Zava
SECRETARIO

Dr. Hugo Hidalgo
PRESIDENTE



INFORME FINAL

CNE-DPE-CHIMBORAZO-003

Informe de Apoyo Logístico

PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES DEL DIRECTORIO DE AME UTR 3

Pág.: 1 de 5

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES DEL DIRECTORIO DE AME UTR 3

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 01 DE FEBRERO DE 2024

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES DEL DIRECTORIO DE AME UTR 3</p>	Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-003
		Pág.: 2 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico	5
Etapa Pre – Electoral:	5
CONCLUSIONES:	5
RECOMENDACIONES:	5
LISTADO DE ANEXOS:	5

	INFORME FINAL Informe de Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES DEL DIRECTORIO DE AME UTR 3	Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-003
		Pág.: 3 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <p>VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO Firmado digitalmente por VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO Fecha: 2024.02.01 08:42:44 -05'00'</p>
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <p>VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO Firmado digitalmente por VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO Fecha: 2024.02.01 08:42:44 -05'00'</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Jueves, 01 de febrero de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES DEL DIRECTORIO DE AME UTR 3</p>	Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-003
		Pág.: 4 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES DEL DIRECTORIO DE AME UTR 3

Antecedentes

Mediante comunicación de 31 de enero de 2024 el Sr. Julio César Sánchez Noboa, solicita a la Ing. Viviana Velarde, Directora Provincial Electoral de Chimborazo, se facilite 1 urna y 1 biombo a ser utilizados para el proceso de Elecciones Regionales del Directorio de AME UTR 3.

Mediante sumilla inserta en la comunicación de 31 de enero de 2024 la Ing. Viviana Velarde, Directora Provincial Electoral de Chimborazo, designa a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales para proceder con la atención de dicha solicitud.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instancias públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES DEL DIRECTORIO DE AME UTR 3</p>	Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-003
		Pág.: 5 de 5
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Apoyo Logístico

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Acta Entrega Recepción de 1 de febrero de 2024, se realizó la entrega de 1 biombo y 1 urna por parte de la Ec. Viviana Basantes Analista Provincial de Procesos Electorales 2 al Sr. Julio César Sánchez Noboa Delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe, para el Proceso de Elecciones Regionales del Directorio de AME UTR 3.

Conclusiones:

El apoyo logístico llevado a cabo por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral.

Listado de Anexos:

- Comunicación de 31 de enero de 2024
- Acta entrega-recepción

Riobamba, 31 de enero de 2024

Ingeniera

Viviana Velarde

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO


Presente.

De mi consideración

Con un cordial saludo, yo, Julio César Sánchez Noboa portador de la C.I. 0603056789 solicito de la manera más comedida designe a quien corresponda nos facilite 1 urna y 1 biombo para el Proceso de Elecciones Regionales del Directorio de AME UTR 3.

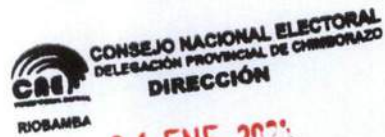
Por la favorable acogida al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Julio César Sánchez Noboa

C.I. 0603056789



31 ENE 2024

Trámite / Autorizado
A: Proceso Electoral
Firma: [Handwritten Signature] Hora: 12:15:53

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGCH-2024-0127-EXT

Fecha: 2024-01-31 12:46:29

Recibido por: Rosa María Pilataxi Chacaguasay

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "9999670418"

T-127



ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la ciudad de Riobamba, al primer día del mes de febrero de 2024, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Electoral de Chimborazo por una parte, la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano **Analista Provincial de Procesos Electorales 2**, y por otra parte el Sr. Julio César Sánchez Noboa **Delegado del GADM Penipe**, convienen en celebrar la presente acta de entrega-recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR
1	Biombos	Blanco
1	Urnas	Blanco

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.

Ec. Viviana Basantes

ENTREGÓ CONFORME

C.C. 0604262378

Sr. Julio Sánchez

RECIBIÓ CONFORME

C.C. 0603056789



INFORME FINAL

Informe de Asistencia Técnica y Apoyo Logístico
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"

CNE-DPE-CHIMBORAZO-002

Pág.: 1 de 7

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO LOGÍSTICO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 07 DE ENERO DE 2024



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"</p>	Asistencia Técnica y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-002
		Pág.: 2 de 7
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Etapas Pre – Electoral:	5
Asistencia Técnica:	5
Apoyo Logístico:	6
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"	Asistencia Técnica y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-002
		Pág.: 3 de 7
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Martes, 09 de enero de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"	Asistencia Técnica y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-002
		Pág.: 4 de 7
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO LOGÍSTICO COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"

Antecedentes

Mediante comunicación de 20 de diciembre de 2023 el Sr. Julio César Llango Cujilema, Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo", solicita al Consejo Nacional Electoral, autorice a quien corresponda se les capacite para el Proceso Electoral a los cuatro vocales del Órgano Electoral electos en Asamblea General de Socios.

Mediante comunicación de 02 de enero de 2024 el Sr. Julio César Llango Cujilema, Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo", solicita a la Lic. Elsa Brito Directora Encargada de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autorice a quien corresponda se les proporcione una urna y dos biombos para llevar a cabo las Elecciones de la Cooperativa.

Mediante Acta Entrega – Recepción de 05 de enero de 2024 la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales 2 de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo entrega al Sr. Julio César Llango Cujilema, Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo" dos biombos y una urna de color blanco.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"*

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"</p>	Asistencia Técnica y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-002
		Pág.: 5 de 7
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante comunicación de 20 de diciembre de 2023 el Sr. Julio César Llango Cujilema, Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo", solicita al Consejo Nacional Electoral, autorice a quien corresponda se les capacite para el Proceso Electoral a los cuatro vocales del Órgano Electoral electos en Asamblea General de Socios.

Asistencia Técnica:

Mediante comunicación de 20 de diciembre de 2023, el Señor Julio César Llango Cujilema, Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo" solicita autorice a quien corresponda se capacite a los cuatro vocales del Órgano Electoral para el Proceso Electoral que ejecutarán posteriormente.

Mediante comunicación de 02 de enero de 2024, el Señor Julio César Llango Cujilema, Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo" solicita el informe y resoluciones tomadas en la capacitación que se mantuvo con la Ec. Viviana Basantes el martes 26 de diciembre de 2023.

Con los antecedentes expuestos a continuación se detallan los puntos tratados en la capacitación ejecutada al Órgano Electoral de la Cooperativa en mención.

El martes 26 de diciembre de 2023 siendo las 16h00 se reúnen en la Unidad de Procesos Electorales los vocales del Órgano Electoral electos en Asamblea General de Socios representados por el Señor. Julio César Llango Cujilema y la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Asistencia Técnica y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"</p>	Asistencia Técnica y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-002
		Pág.: 6 de 7
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Chimborazo con el fin de analizar el reglamento adjunto en el Oficio s/n de 20 de diciembre de 2023 de lo cual se detalla a continuación las sugerencias generadas:

- Para el próximo proceso electoral se considere la posibilidad de realizar un proceso electoral mediante el planteamiento de listas que puedan dar a conocer con anterioridad el plan de trabajo propuesto por la candidatura con el fin de que se pueda realizar un voto consciente y razonado.
- Toda decisión tomada en la ejecución del Proceso Electoral deberá realizarse de acuerdo con el Reglamento de la Institución, puesto que es el documento legal habilitante con el que cuentan.
- Se considere la elaboración de actas de instalación, actas de escrutinio y padrón electoral con el fin de contar con insumos en los que se consolidará con mayor facilidad la información recopilada en la ejecución del proceso electoral.
- Normar temas como la reelección de candidatos, participación de socios que se encuentran ocupando alguna dignidad o formando parte del Órgano Electoral, con el fin de contar con insumos que contribuyan en la ejecución eficiente del Proceso Electoral.
- Cada socio mocione una sola persona para la conformación de ternas con el fin de generar la participación de todos los socios involucrados.

Se adjunta el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo".

Apoyo Logístico:

Acta Entrega Recepción de 05 de enero de 2024, se realizó la entrega de 2 biombos y 1 urna por parte de la Ec. Viviana Basantes Analista Provincial de Procesos Electorales 2 al Sr. Julio César Llango Cujilema, Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo", para el Proceso de Elecciones de la institución.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"	Asistencia Técnica y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-002
		Pág.: 7 de 7
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Conclusiones:

La Asistencia técnica y el apoyo logístico llevado a cabo por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente, sin embargo, se evidenció malestar por parte del Órgano Electoral en cuanto al Reglamento de la Cooperativa puesto que es básico y no establece de forma clara la participación de los socios.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral.

Listado de Anexos:

- Comunicado de 20 de diciembre de 2023
- Comunicado de 02 de enero de 2024
- Acta entrega-recepción



"24 DE MAYO"

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS " 24 DE MAYO "

Fundada el 14 de Septiembre de 1990 con Acuerdo Ministerial No. 01721

Atención Proceso Electoral
20-Dic-2023
13H50
[Signature]

Riobamba a, 20 de Diciembre del 2023

Sres.

CNE.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, **JULIO CESAR LLANGO CUJILEMA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0602166647, en calidad de **PRESIDENTE DEL ORGANO ELECTORAL, DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "24 DE MAYO"**, solicito: Autorizar a quien corresponda se nos capacite para el Proceso Electoral, a los cuatro vocales del **Órgano Electoral**, electos en Asamblea General de Socios.

Para lo cual adjuntamos, una copia del reglamento Interno de elecciones de la Institución.

Seguro de contar con su comprensión, pronta ayuda, y a la espera de su respuesta, me despido de Uds.

Atentamente,

[Signature]
Julio Cesar Llango Cujilema
CI.0602166647

Dirección: Av. Leónidas Proaño y Napo
Teléfono: 0980565780
Email juliollango2020@gmail.com

Martes
16:00

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02-3815416
Documento Nro.: CNE-UPSGCH-2023-0022-EXT
Fecha: 2023-12-20 08:54:42
Recibido por: Rosa María Pilataxi Chacaguasay
Riobamba ECUADOR

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0602166647"

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS " 24 DE MAYO "

El Órgano Electoral: En uso de sus atribuciones, conforme a la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo a los Estatutos y Reglamento Interno vigentes en nuestra institución resuelve: expedir el presente Reglamento de Elecciones de la Cooperativa de Taxis "24 de Mayo", conteniendo las siguientes disposiciones:

DE LOS SOCIOS

Socio.-Es la persona Natural, legalmente capaz, que cumplan con el vínculo común, y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente ley, en el Estatuto y el Reglamento Interno de una Organización a la cual pertenece.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Los socios de la Cooperativa podrán elegir y ser elegidos a las diferentes dignidades de acuerdo a lo establecido en el presente Reglamento y conforme a la nueva ley de Economía Popular y Solidaria.

Todo socio puede ser elegido siempre que haya cumplido dos años en la Institución.

Todo socio tiene el derecho a inscribir su candidato siempre y cuando cuente con el apoyo de dos socios y no podrá volver a inscribir otro candidato.

Los representantes duraran en sus funciones dos años a partir del día de su posesión, pudiendo ser reelegido en forma inmediata por una sola vez.

Todo socio tiene la obligación de aceptar su candidatura para cualquier dignidad.

La inasistencia del socio será justificado únicamente por calamidad doméstica comprobada.

El número de Vocales a elegirse para el Consejo de Administración será de cinco (5) con sus respectivos suplentes.

Los vocales Principales del Consejo de Administración tendrán un espacio de tiempo para nombrar al Presidente dentro de sus cinco Vocales, al Gerente y Secretario que podrán ser socios de la Cooperativa o fuera de ella.

Para el Consejo de Vigilancia se elegirá tres (3) Vocales Principales con sus respectivos suplentes y también tendrán su espacio de tiempo para elegir dentro de sus Vocales al Presidente y un Secretario que podrá ser cualquier otro Socio.

También se elegirá las comisiones de Asuntos Sociales y Deportes, las mismas que estarán formadas por tres Vocales.

El Voto de los Socios es obligatorio de manera personal y secreta.

La fecha de posesión de la nueva Directiva se fijará previo al consenso de la Asamblea.

PROHIBICION PARA SER CANDIDATO

- a. No podrá ser Candidato Socio que se encuentre en morosidad en la Cooperativa.

- b. Socio que haya mantenido litigios judiciales con la Cooperativa en los últimos dos años
- c. No podrán ser candidatos los socios que mantenga parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad dentro de los Consejos
- d. No podrán participar los socios que se encontraren en proceso de exclusión.
- e. Se prohíbe hacer propaganda Electoral el día de Elecciones.

SANCIONES DURANTE EL PROCESO

- a. El socio que fomente la indisciplina, será sancionado con 10 dólares
- b. Los socios que se encontraren con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas no podrán participar del proceso Electoral.
- c. Socio que no asista a elecciones y a la posesión será sancionado con una multa de 50 dólares.
- d. Socio que no se encuentre al día en sus haberes, podrá participar con su voto pero será considerado como falto.

DEL PADRON ELECTORAL

El padrón electoral, comprenderá el registro de socios con derecho al sufragio y se actualizará para cada proceso electoral.

El plazo para la elaboración del padrón electoral, será de 8 días calendario antes de las elecciones.

Para los efectos a que se refiere se llevará un listado actualizado en hojas móviles y rubricadas por el Presidente y el Secretario de la Cooperativa, en el que consten los siguientes datos: número de socio, apellidos, nombres y un espacio para suscribir datos adicionales que considere necesarios.

EL ORGANO ELECTORAL

El Órgano Electoral es el organismo encargado de organizar y dirigir el proceso de elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento.

El Órgano Electoral contará con un Presidente, un Secretario (a) y cuatro Vocales, elegidos por la Asamblea General.

No podrán ser vocales del Órgano Electoral quienes no sean socios de la Cooperativa y los Miembros de la Directiva en vigencia.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ORGANO ELECTORAL

El Órgano Electoral, durará en sus funciones desde el día de su nombramiento hasta la posesión de los nuevos representantes elegidos.

- a. Planificar, presupuestar, organizar, ejecutar y vigilar el proceso electoral
- b. Calificar los candidatos que se inscriban para la elección
- c. Instalar el proceso del sufragio en su respectiva junta, a la hora señalada en la convocatoria y dejando constancia en acta.
- d. Nombrará un Director de Debates y un Secretario Adoc dentro de la Asamblea.
- e. Receptar el sufragio, dentro del día y horario previsto para las elecciones.
- f. Proclamar los resultados finales.

DEL PROCESO DE SUFRAGIO

El proceso del sufragio será ininterrumpido.

Los miembros del Órgano Electoral se reunirán una hora antes y en el lugar designado para su funcionamiento.

La elección se realizara por ternas para cada dignidad, primero se elegirán a los miembros de Consejo de Administración y luego los miembros del Consejo de Vigilancia.

Luego de conformada la terna de candidatos, se procederá al sufragio individual y secreto de Acuerdo al padrón electoral, mediante llamado del secretario (a)

Para el escrutinio de los votos, el Secretario Adoc procederá a leer en voz alta la votación de cada papeleta, la misma que será verificada por el Presidente y los Vocales del Órgano Electoral.

La adjudicación del ganador se designará por mayoría simple luego del escrutinio correspondiente.

LOS VOTOS SE CONSIDERARAN DE LA SIGUIENTE MANERA

- a. **Voto válido.** Es aquel que en la papeleta especifique el nombre y el Apellido de un solo candidato.
- b. **Voto en blanco.** Es aquel que en la papeleta no conste el nombre de ningún Candidato

- c. **Voto nulo.** Es aquel que en la papeleta constare varios nombres, el apodo del Candidato o cualquier otra expresión que manifieste la intención de anular dicho voto.

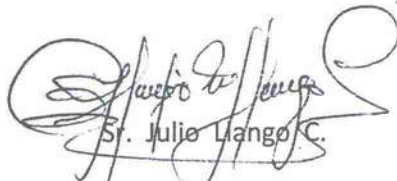
DISPOSICIONES GENERALES

El voto para estos comicios cooperativos tiene el carácter de obligatorio.

El Consejo de Administración sancionará a quién incumpliere, sin justificación, con esta disposición.

Si el proceso electoral no se hubiere desarrollado normalmente y se presenten situaciones conflictivas que puedan ser calificadas como graves o insuperables, previo informe del Órgano Electoral, la Asamblea General resolverá declarar nulas las elecciones y procederá a convocar un nuevo acto electoral que se realizará dentro de los quince días siguientes.

Las situaciones no contempladas en este reglamento serán resueltas por la Asamblea General.



Sr. Julio Liango C.

PRESIDENTE ORG.ELECTORAL

Srta. Margoth Ilbay

SECRETARIA ORG. ELECTORAL



COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS " 24 DE MAYO "

Fundada el 14 de Septiembre de 1990 con Acuerdo Ministerial No. 01721

Riobamba, 02 de enero de 2024.

Lic. Elsa Brito.

Directora Encargada del CNE.

Presente.

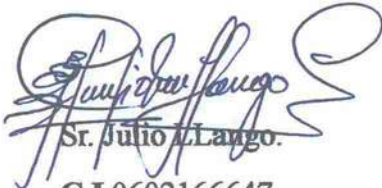
Estimada Lic.

Me dirijo a usted respetuosamente con la finalidad de solicitar su autorización para proporcionar una urna y dos biombos para llevar a cabo las elecciones de nuestra Cooperativa de Transporte en Taxis "24 de Mayo", la misma que se realizará el día domingo 07 de Enero de 2024; a la vez solicitar también se nos haga llegar el informe y resoluciones tomadas en la capacitación que se mantuvo con la Economista Viviana Basantes el día Martes 26 de Diciembre de 2023.

Por todo lo expuesto, le reitero mi solicitud de autorización, agradeciendo de antemano toda la cooperación y respuesta positiva que pueda brindar al respecto.

Sin más a que referirme y en espera de una pronta y favorable respuesta a esta solicitud, me despido.

Atentamente.


Sr. Julio L. Lango.

C.I.0602166647

Dirección: Av. Leonidas Proaño y Napo

Teléfono: 0980565780

Email: juliollango2020@gmail.com

*Trámite y atención
Procesos Electorales
03-enero-2023
091440*

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02-3815410

Documento Nro.: CNE-URSGCE-2024-0001-EXT
Fecha: 2024-01-02 16:35:23
Recibido por: Rosa María Illanes Chacaguasay

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0602166647"

• Dirección: Av. Lizarzaburu y Av. Monseñor Leónidas Proaño

• Email: taxis24demayo@gmail.com

RIOBAMBA - ECUADOR



ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la ciudad de Riobamba, a los 5 días del mes de enero de 2024, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Electoral de Chimborazo por una parte, la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano **Analista Provincial de Procesos Electorales 2**, y por otra parte la Sr. Julio Cesar Llango **Presidente del Órgano Electoral de la Cooperativa de Taxis 24 de Mayo**, convienen en celebrar la presente acta de entrega-recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR
2	Biombos	Blanco
1	Urna	Blanco

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.

Ec. Viviana Basantes

ENTREGÓ CONFORME

C.C. 0604262378

Sr. Julio Cesar Llango

RECIBIÓ CONFORME

C.C. 0602166647

INFORME FINAL

Observación

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-001

PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Pág.: 1 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 03 DE ENERO DE 2023


Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 1 de Diciembre
N° 3-111 y Bosmediano
PBX: (093 2) 38 10 210 /
211

Página 1 de 11

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-001 Pág.: 2 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Etapa Pre-Electoral	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-001 Pág.: 3 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO Firmado digitalmente por VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO Fecha: 2024.01.04 10:30:15 -05'00'
APROBADO POR:	Directora (E) Provincial Lic. Elsa Paulina Brito Erazo	Electoral de Chimborazo	 ELSA PAULINA BRITO ERAZO
FECHA DE APROBACIÓN:	04 de enero de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-001 Pág.: 4 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Antecedentes

Mediante Oficio No. 05-TE-2023 de 29 de noviembre de 2023 el Sr. Alex Leonardo Salgado Gavilánez, Presidente del Tribunal Electoral y la Sra. Ana Rosa Solís Bones, Secretaria del Tribunal Electoral, solicita al Abg. Darwin Wilfrido Jarrín Farinango Director de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo designe funcionarios del Consejo Nacional Electoral de Chimborazo para el Proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Riobamba a ejecutarse el miércoles 3 de enero de 2024 desde las 8h30 hasta las 17h00.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 05-TE-2023 de 29 de noviembre de 2023 el Abg. Darwin Wilfrido Jarrín Farinango Director de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designa a la Unidad de Procesos Electorales para que proceda con la atención a dicha solicitud.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador señala en el art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: *1. Elegir y ser elegidos.*

La Constitución de la República del Ecuador señala en el art. 82.- El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales*

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-001
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”

El Código Orgánico Administrativo señala en el art. 65.- Competencia. La competencia es la medida en la que la Constitución y la ley habilitan a un órgano para obrar y cumplir sus fines, debido a la materia, el territorio, el tiempo y el grado.

Objetivo

Garantizar la ejecución de los procesos electorales internos en las instancias públicas o privadas, de acuerdo con los principios de transparencia, eficiencia y eficacia enmarcados en la normativa legal que los regula.

Desarrollo

Apoyo Logístico

La Sra. Ana Rosa Solís Bones, Secretaria del Tribunal Electoral solicita cinco biombos para la ejecución del proceso de elección, insumos que fueron trasladados por los funcionarios electorales el día de la elección.

Etapa Pre-Electoral

A las 08:40 se realizó la instalación de las juntas receptoras del voto en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Riobamba ubicado en la Av. 9 de Octubre y Espejo en donde se verificó la cantidad de papeletas electorales, teniendo un total de 475 personas registradas en el padrón electoral.

Etapa Electoral

La veeduría del Proceso de Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Riobamba se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-001 Pág.: 6 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Una vez instaladas las juntas receptoras del voto se realizó la verificación de las urnas con el Presidente del Tribunal Electoral para luego sellarla e iniciar la jornada democrática.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 08:40, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de la Junta Receptora del Voto.

RECINTO	JRV	MJRV
Instalaciones del Sindicato de Trabajadores	5	1

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Colcha Colcha María Margarita
Junta Receptora del Voto 2	Presidente	Tacuri Chauca Norma Violeta
Junta Receptora del Voto 3	Presidente	Tagua Atupaña María Dominga
Junta Receptora del Voto 4	Presidente	Rodríguez Paredes Iván Marcelo
Junta Receptora del Voto 5	Presidente	Yambi Remache Angelita del Rocío

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	95
JRV 2	95

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-001 Pág.: 7 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

JRV 3	95
JRV 4	95
JRV 5	95
TOTAL	475

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en la asistencia técnica realizada al proceso de elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Riobamba:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices emitidas por el Reglamento de Elecciones y el Presidente del Tribunal Electoral. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con la convocatoria hecha por la institución.

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 17:00, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas en el padrón electoral de cada junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV 1	95	94	32	56	88	6	0
JRV 2	95	86	28	51	79	7	0

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-001 Pág.: 8 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

JRV 3	95	88	31	53	84	4	0
JRV 4	95	91	28	55	83	8	0
JRV 5	95	91	34	52	86	3	2
TOTAL	475	450	153	267	420	28	2

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 25 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio por parte de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, siendo las 18:00 se llenó el acta de escrutinio por parte de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y entregada al Presidente del Tribunal Electoral, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

- El proceso electoral se llevó a cabo en cumplimiento con el Reglamento Interno del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del cantón Riobamba.
- La veeduría por parte del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Chimborazo se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente, en este contexto hay que entender que el sufragio es la herramienta para poder ejercer el derecho político que consiste en la expresión de la voluntad personal que se realiza mediante el acto del (voto) por el cual el ciudadano participa en los asuntos de carácter público, sobre asuntos que benefician a su organización, al escoger a representantes, mediante esta elección, y con dicha participación contribuye al fortalecimiento de las democracias.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-001
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

- Establecer mecanismos de difusión para que los miembros de esta institución conozcan la normativa legal que los regula y los procedimientos a llevar a cabo dentro de un proceso electoral.

Listado de Anexos:

Oficio No. 05-TE-2023 de 29 de noviembre de 2023

<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p>PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-001
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico PROCESO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-001 Pág.: 11 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GAD.M. DEL CANTÓN RIOBAMBA

FUNDADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1996 CON EL REGISTRO N°. 06 FOLIO 02 CON EL N° 321
e-mail: sindicatounico2017@yahoo.com
RIOBAMBA - ECUADOR



0000080
Ochenta

Oficio No. 05-TE-2023

Riobamba, 29 de noviembre del 2023

Abogado
Darwin Wilfrido Jarrín Farinango
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Presente.

Con un cordial saludo y los mejores deseos de éxitos en sus funciones, el Tribunal Electoral del Sindicato de Trabajadores del GAD Municipal del Cantón Riobamba, por medio del presente solicitamos de la manera más comedida se designe por su digno intermedio a veedores que nos acompañen en el proceso electoral a realizarse el día miércoles 3 de enero del 2024, desde las 08H30 hasta las 17H00, en las elecciones del nuevo Comité Ejecutivo del período 2024 – 2025 de nuestra querida Organización.

Por la atención que se dé al presente anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Alex Leonardo Salgado Gavilanez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Rosa Solís BONES
SECRETARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

RIOBAMBA **3 0 NOV 2023**
RECIBE: Rosa Solís BONES
ANEXOS: _____
FIRMA: [Signature] HORA: 15H30

Proceso
Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Delegación Provincial de Chimborazo
PROCESOS ELECTORALES
 FECHA: 4-12-2023
HORA: 15:30
RECIBIDO POR: [Signature]

DIRECCIÓN: Sede Social – Av. 9 de Octubre entre Espejo y Colón
TELÉFONO: 2394167
CELULAR: 098 552 0260

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-006

ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL
RIOBAMBA

Pág.: 1 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL
RIOBAMBA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 24 DE FEBRERO DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 10





	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO</small>
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO</small>
FECHA DE APROBACIÓN:	Miércoles, 28 de febrero de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA

Antecedentes

Mediante Oficio N° 04 de 16 de febrero de 2024 el Ing. Luis Moreta, Presidente de la Comisión Electoral solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, el contingente humano y logístico para realizar el seguimiento y veeduría de las elecciones a realizarse el sábado 24 de febrero en las instalaciones del Colegio Salesianos Santo Tomás Apóstol Riobamba.

Mediante sumilla inserta en el Oficio N° 04 de 16 de febrero de 2024 la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el trámite de la solicitud a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de un (1) biombo y una (1) urna que fueron trasladados por parte de la funcionaria delegada para el proceso electoral.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio N° 04 de 16 de febrero de 2024 el Ing. Luis Moreta, Presidente de la Comisión Electoral solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, el contingente humano y logístico para realizar el seguimiento y veeduría de las elecciones a realizarse el sábado 24 de febrero en las instalaciones del Colegio Salesianos Santo Tomás Apóstol Riobamba.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección de la Asociación de ex alumnos y de la Banda de Guerra Santo Tomás Apóstol Riobamba se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló la junta receptora del voto con tres ciudadanos.


Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 8:08, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de la Junta Receptora del Voto

RECINTO	JRV	MJRV
Instalaciones del Colegio Santo Tomás Apóstol Riobamba (Salesianos)	1	3

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Calero Huilca Saul Aurelio
	Secretario	Chimbo Ortiz Kevin David
	Vocal	Moreta Moreta Marco Antonio

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	75
TOTAL	75

FUENTE: Comité Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en la observación realizada al proceso de elección de la Asociación de ex alumnos y de la Banda de Guerra Santo Tomás Apóstol Riobamba:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 15:00 en cumplimiento con la convocatoria realizada.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 15:00, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas en el padrón electoral de la junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Lista C	Lista T	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Instalaciones del Colegio Santo Tomás Apóstol Riobamba (Salesianos)	75	56	26	30	56	0	0

FUENTE: Acta de Proclamación de Resultados

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 19 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 15:09 se firmó el acta de Proclamación de Resultados por parte de los Miembros de la Junta Receptora del Voto y entregada a la Comisión Electoral, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Conclusiones:

La observación realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente con los socios para que conozcan las actividades que se ejecutan dentro de la entidad.

Listado de Anexos:

- Oficio N° 04 de 16 de febrero de 2024
- Acta de entrega – recepción

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 9 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS Y DE LA BANDA DE GUERRA SANTO TOMÁS APÓSTOL RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-006
		Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





OFICIO N° 04 Comisión electoral banda de guerra de ex alumnos STAR

Riobamba, 16 de febrero de 2024

Sr. Director/a

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CHIMBORAZO

Luego de desearte éxitos en sus funciones yo, Luis Enrique Moreta Moreta con CI 0602776817 presidente electo por Asamblea de la comisión electoral para elegir autoridades de la Asociación de ex alumnos y de la Banda de Guerra Santo Tomás Apóstol Riobamba.

Me permito solicitar su contingente humano y logístico para realizar el seguimiento y veeduría de las elecciones a realizarse el día sábado 24 de febrero de las nuevas autoridades que regirán los destinos de la asociación. Las elecciones se realizarán en las instalaciones del Colegio Salesianos Santo Tomás Apóstol Riobamba ubicado en el barrio los Pinos. En el horario de las 08h00 hasta las 15h00.

Por la favorable atención al presente anticipo mis agradecimientos. Cualquier respuesta para coordinación comunicarse al celular de contacto es 0987371408



Firmado electrónicamente por:
LUIS ENRIQUE MORETA
MORETA

1 biombo
1 urna.

Ing. Luis Moreta MsC

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL



16 FEB 2024

Trámite Autorizado

A: *[Signature]* Proceso Electoral.
Firma: *[Signature]* Hora: 16:137

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGCH-2024-0183-EXT
Fecha: 2024-02-16 13:07:11
Recibido por: Rosa María Pilataxi Chacaguasay

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://qu.pux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0602776817"

ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la ciudad de Riobamba, a los veinticuatro días del mes de febrero de 2024, en las instalaciones de Colegio Santo Tomás Apóstol (Salesianos) por una parte, la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano **Analista Provincial de Procesos Electorales 2**, y por otra parte el Sr. Luis Moctezuma Moreta, Presidente de la Comisión Electoral, convienen en celebrar la presente acta de entrega-recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR
1	Biombo	Blanco
1	Urna	Blanco

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.

Ec. Viviana Basantes

ENTREGÓ CONFORME

C.C. 060426237-8

RECIBIÓ CONFORME

C.C. 0602776817



Memorando Nro. CNE-UTPPECH-2024-0039-M

Riobamba, 02 de abril de 2024

PARA: Ing. Karla Estefania Andino Peñafiel
Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación, Encargada

ASUNTO: Solicitud de información GEPR

Con un cordial saludo, en respuesta al Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0010-M de 27 de marzo de 2024 a continuación se detalla las capacitaciones realizadas a nivel interno por parte de la Unidad de Procesos Electorales en el primer trimestre comprendido de enero a marzo de 2024:

MES	TIPO	VERIFICABLE
02 de marzo	Capacitación a los capacitadores territoriales sobre el Proceso de Elecciones Referéndum y Consulta Popular 2024	Registro de asistencia
08 de marzo	Capacitación a los notificadores sobre el proceso de notificación a los miembros de las juntas receptoras del voto que participarán en el Proceso de Elecciones Referéndum y Consulta Popular 2024	Registro de asistencia
09 de marzo	Capacitación a los coordinadores cantonales sobre el proceso de elecciones referéndum y consulta popular 2024	Registro de asistencia
10 de marzo	Capacitación a los Vocales de la Junta Provincial Electoral sobre el Proceso de Elecciones Referéndum y Consulta Popular 2024	Registro de asistencia
14 de marzo	Capacitación a la Policía Nacional sobre el Proceso de Elecciones Referéndum y Consulta Popular 2024	Registro de asistencia

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA DE JESUS
BASANTES SERRANO

Viviana De Jesus Basantes Serrano
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES Y

Referencias:

- CNE-UPGEPCH-2024-0010-M



Memorando Nro. CNE-UTPPECH-2024-0039-M

Riobamba, 03 de abril de 2024

NUT: CNE-2024-39821



Memorando Nro. CNE-UTPPECH-2024-0080-M

Riobamba, 01 de julio de 2024

PARA: Ing. Gloria Esthela Arias Zapata
 Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación y

ASUNTO: INFORMACION PARA CUMPLIMIENTO INDICADOR GEPR-
 SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Con un cordial saludo, remito la información para el reporte en el Sistema de Gestión Electoral por Resultados de abril a junio 2024 de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de la Delegación Provincial de Chimborazo con el siguiente detalle:

MESTIPO	INFORME
Abril Observación	Informe de Observación al Proceso de Elección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Colta
Abril Observación y Apoyo Logístico	Informe de Observación y Apoyo Logístico al Proceso de Elección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Chimborazo"
Abril Observación y Apoyo Logístico	Informe de Observación y Apoyo Logístico al Proceso de Elección del Directorio de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba
Junio Observación y Apoyo Logístico	Proceso de Elección de Vocales representantes de Militares en servicio pasivo al Consejo Directivo del ISSFA
Junio Observación y Apoyo Logístico	Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH Periodo 2024-2026 Procesos de Elecciones Generales
Junio Observación	Para La Junta General De Usuarios Del Sistema De Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ" Proceso de Elección del Directorio y Tribunal de Honor CIACH
Junio Observación y Apoyo Logístico	

Razón por la cual se cuenta con el siguiente resumen de servicios electorales prestados:

Observación	✓
Apoyo Logístico	0
Veedurías	✓

Memorando Nro. CNE-UTPPECH-2024-0080-M

Riobamba, 01 de julio de 2024

En el siguiente link se adjunta la documentación de verificación de los servicios electorales prestados:
<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/1spmMJZPf1SByfZ> Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente,



Viviana De Jesus Basantes Serrano
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES y

Referencias:

- CNE-UPGEPCH-2024-0021-M

Copia:

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

NUT: CNE-2024-97631



INFORME FINAL

Observación

Informe de Observación

CNE-DPE-CHIMBORAZO-008

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA

Pág.: 1 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 03 DE ABRIL DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 10

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME FINAL Informe de Observación CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO</small>
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO</small>
FECHA DE APROBACIÓN:	Martes, 09 de abril de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA

Antecedentes

Mediante Oficio Nro. 101-CE-CCPD-COLTA-2024 de 01 de abril de 2024 el Abg. Pedro Chinlle Quishpe Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Colta solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, el contingente humano para realizar el seguimiento y veeduría de las elecciones a realizarse el miércoles 03 de abril en las oficinas del Consejo Cantonal en las oficinas del Consejo Cantonal ubicado en el barrio Santo Cristo sector Plaza de Toros de la parroquia Sicalpa.


Mediante sumilla inserta en el Oficio Nro. 101-CE-CCPD-COLTA-2024 de 01 de abril de 2024 la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el trámite de la solicitud a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio Nro. 101-CE-CCPD-COLTA-2024 de 01 de abril de 2024 el Abg. Pedro Chinlle Quishpe Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Colta solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, el contingente humano para realizar el seguimiento y veeduría de las elecciones a realizarse el miércoles 03 de abril en las oficinas del Consejo Cantonal en las oficinas del Consejo Cantonal ubicado en el barrio Santo Cristo sector Plaza de Toros de la parroquia Sicalpa.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló la junta receptora del voto con tres ciudadanos en cada una.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 10:15, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

RECINTO	JRV	MJRV
Oficinas del CCPD Colta	1	3

FUENTE: Comisión Electoral CCPD Colta

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Carmita Chucho
	Secretario	Víctor Yupanqui
	Vocal	Elisa Estrada

FUENTE: Comisión Electoral CCPD Colta

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Colón y Orozco

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	119
TOTAL	119

FUENTE: Comisión Electoral CCPD Colta

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en la observación realizada al Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Bonifaz Nieto Josué David	060358251-1

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con la convocatoria realizada.

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 17:00, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas en el padrón electoral de la junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME FINAL	Observación
	Informe de Observación	CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA	Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recinto	Grupo de Enfoque	Número de Electores	Número de votantes	Candidato A	Candidato B	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Oficinas del CCPD Colta	Movilidad Humana Candidato A: Roberto Remache Candidato B: María Balla	119	93	14	0	14	3	2
	Intergeneracional Candidato A: Valeriano Cuvi Candidato B: María Atupaña			0	13	13		
	Género Candidato A: Soledad Moyol Candidato B: Oscar Ñamo			15	0	15		
	Pueblos y Nacionalidades Candidato A: Dolores Quinchuela Candidato B: José Cepeda			0	28	28		
	Personas con discapacidad Candidato A: José Duchi Candidato B: Clotilde García			18	0	18		

FUENTE: Acta de Proclamación de Resultados CCPD Colta

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL Informe de Observación CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 26 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 17:30 se firmó el Acta de Proclamación de Resultados por parte de los Miembros de la Junta Receptora del Voto y entregada a la Comisión Electoral, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La observación realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente con los socios para que conozcan las actividades que se ejecutan dentro de la entidad.


Listado de Anexos:

- Oficio Nro. 101-CE-CCPD-COLTA-2024 de 01 de abril de 2024

	INFORME FINAL Informe de Observación CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 9 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-008
		Pág.: 10 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"

CNE-DPE-CHIMBORAZO-009

Pág.: 1 de 14

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL


INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 13 DE ABRIL DE 2024



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 2 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapa Post – Electoral:	11
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	12
LISTADO DE ANEXOS:	12
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	12

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 3 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Miércoles, 24 de abril de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 4 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"

Antecedentes

Mediante Oficio Nro. 008-TE-CACECH-2024 de 11 de marzo de 2024 el Dr. Arístides Rodríguez presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Chimborazo" solicita a la Ing. Viviana Velarde directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, el contingente humano para realizar el seguimiento y veeduría de las elecciones a realizarse el sábado 13 de abril en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la Veloz 22-11 y Espejo (esquina).

Mediante sumilla inserta en el Oficio Nro. 008-TE-CACECH-2024 de 11 de marzo de 2024 la Ing. Viviana Velarde directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el trámite de la solicitud a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 5 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de diez (10) biombos y diez (10) urnas que fueron trasladados por parte de los funcionarios delegados para el proceso electoral.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio Nro. 008-TE-CACECH-2024 de 11 de marzo de 2024 el Dr. Arístides Rodríguez presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Chimborazo" solicita a la Ing. Viviana Velarde directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, el contingente humano para realizar el seguimiento y veeduría de las elecciones a realizarse el sábado 13 de abril en las instalaciones de la cooperativa ubicada en la Veloz 22-11 y Espejo (esquina).

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección a Representantes de la Asamblea General de la cooperativa se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instalaron las juntas receptoras del voto con tres ciudadanos en cada una.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 09:00, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

RECINTO	JRV	MJRV
Oficinas de la Cooperativa Educadores de Chimborazo	10	3

FUENTE: Tribunal Electoral CACECH

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
--------------------------	-------	------

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 6 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario Vocal	Stephanie Albuja Daniela Barragán Betty Chango Xiomara
Junta Receptora del Voto 2	Presidente Secretario Vocal	Córdova Paola Cuyochamin Christian Cuyanguillo
Junta Receptora del Voto 3	Presidente Secretario Vocal	Yajaira Estrada Doménica Guamancuri Daniela Jara Johanna
Junta Receptora del Voto 4	Presidente Secretario Vocal	Lema Katia Maigua Pedro Olivo Ruth
Junta Receptora del Voto 5	Presidente Secretario Vocal	Pomaquero Gabriela Parreño Yajaira Perugachi Gisel Rea
Junta Receptora del Voto 6	Presidente Secretario Vocal	Daniela Rivadeneyra Dilan Torres Kelmy Tanguila Gabriela
Junta Receptora del Voto 7	Presidente Secretario Vocal	Vásquez Leslie Villalva Mel Peláez Jair Yumbo
Junta Receptora del Voto 8	Presidente Secretario Vocal	Alex Yépez Diana Cuzco Sergio Lema Jhon Cutiopala Leyla Villacrés
Junta Receptora del Voto 9	Secretario Vocal Presidente	Franklin Altamirano Anderson Soria
Junta Receptora del Voto 10	Secretario Vocal	

FUENTE: Tribunal Electoral CACECH

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 7 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	351
JRV 2	347
JRV 3	348
JRV 4	347
JRV 5	356
JRV 6	348
JRV 7	353
JRV 8	348
JRV 9	352
JRV 10	352
TOTAL	3502

FUENTE: Tribunal Electoral CACECH

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en la observación realizada al Proceso de Elección a Representantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Educativos de Chimborazo".

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Bonifaz Nieto Josué David	060358251-1

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones del Tribunal Electoral de la cooperativa. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con la convocatoria realizada.

	INFORME FINAL	Observación y Apoyo Logístico
	Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 8 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 17:00, los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas en el padrón electoral de la junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

CANDIDATOS CON PERFIL							
RECINTO	APELLIDOS Y NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
Oficinas de la CACECH	Tania Pérez	557	3502	1649	1406	205	48
	Helena Guevara	535					
	Verónica Basantes	527					
	José Lema	519					
	María Padilla	514					
	Norma González	498					
	Nelson Cubi	479					
	Pedro Cazorla	439					
	José Morey	436					
	Ángel Arias	430					
	Martha Yumi	424					
	Lida Guamán	421					
	Bacilio Curichumbi	403					
	Juan Moscoso	396					
	Narcisa Ortega	315					
CANDIDATOS SIN PERFIL							
RECINTO	APELLIDOS Y NOMBRES	VOTOS OBTENIDOS	NÚMERO DE ELECTORES	NÚMERO DE VOTANTES	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS
Oficinas de la CACECH	Guido Punguil	414	3502	1649	1434	195	20
	Amelia Coronel	393					
	Ángel Cayambe	345					
	Ana Yanza	323					



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"

Observación y Apoyo
Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-009

Pág.: 9 de 14

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

María Serrano	299					
Marhta Esparza	294					
Mauro Medina	293					
Manuel Guaranga	285					
Luis Merino	274					
Susana Naula	269					
Bertha Pacheco	256					
María Cevallos	251					
Milton Pucha	237					
Lorena Herrera	235					
Hilda Acevedo	225					
Tania Rosero	219					
Mery Avalos	210					
Marcos Coro	210					
Elsa Silva	207					
Victoria Ibáñez	207					
Olga Sandoval	206					
Mayra Flores	204					
Manuel Velasco	199					
Mercy Cayambe	198					
Mónica Soberón	192					
Hernán Coba	183					
Julio Barba	182					
Ondina Basantes	180					
Viviana Fuenmayor	179					
Margoth Tello	175					
Gladys Espinoza	174					
Yesenia Zambrano	171					
María Otalag	170					



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"

Observación y Apoyo
Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-009

Pág.: 10 de 14

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Myrian Barba	169					
Ana Flor	169					
Ana Donoso	166					
José Vásquez	164					
Yupanqui Yuquilla	159					
Verónica Siza	159					
Luz Múllo	159					
Ángel Fiallos	158					
Segundo Chito	157					
Saul Calero	157					
Fernando Adriano	153					
Yolanda Aguiar	152					
Noemi Remache	151					
Sonia Veloz	151					
Fabiola Miranda	151					
Edgar Carrasco	148					
Ángel Chango	147					
Laura Coronado	146					
Gedeón Aguilar	145					
Esperanza Ordoñez	140					
Estefanía Barrionuevo	140					
Norma Zúñiga	135					
Milton Proaño	133					
Mainer Pontón	133					
Gloria Molina	128					
Susana Barahona	123					
Eliana Guevara	121					
Sandra Chocho	120					

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 11 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Adriana Ramos	118					
Juan Paredes	118					
Laura Medina	117					
Elvia Tenesaca	112					
Luis Illapa	109					
Mauro Almeida	108					
Marco Buñay	106					
Consuelo Castellano	105					
Raúl Daquilema	102					
José Vaquilema	98					
María Chafía	95					
Carlos Benavides	92					
Mauro López	91					
Francisco Quinli	89					
Juan Vallejo	88					
Myrian Núñez	76					
Clementina Alulema	58					
Marina Lara	57					

FUENTE: Tribunal Electoral CACECH

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 1853 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 20:30 se firmó el Acta de Proclamación de Resultados por parte de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y entregada al Tribunal Electoral de la cooperativa, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 12 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

La observación realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:


Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente con los socios para que conozcan las actividades que se ejecutan dentro de la entidad.

Listado de Anexos:


- Oficio Nro. 008-TE-CACECH-2024n del 11 de marzo de 2024
- Acta Entrega – Recepción SN del 09 de abril de 2024

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 13 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "EDUCADORES DE CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-009
		Pág.: 14 de 14
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA

CNE-DPE-CHIMBORAZO-007

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIONES DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS
MUNICIPALES DE RIOBAMBA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 26 DE ABRIL DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 9



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-007
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-007
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>Comando Electoral</small> VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>Comando Electoral</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 29 de abril de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-007
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA ENTUBADA SAMALCHACA Y 9 COMUNIDADES

Antecedentes

Mediante Oficio No. 014-D-AD-HIC-AEMR de 25 de abril de 2024 la Dra. Ana María López, Presidenta de la Comisión Electoral solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe un funcionario del Consejo Nacional Electoral a realizarse el viernes 26 de abril de 2024 en el Salón José María Román del edificio del GADMR.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 014-D-AD-HIC-AEMR de 25 de abril de 2024 la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el trámite de la solicitud a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-0775-M de 25 de abril de 2024 la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo designa a la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales 2 y al Ing. José Gabriel Ocaña Alava, Analista Provincial de Participación Política 2 la asistencia al proceso electoral de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-007
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de cuatro (4) biombos y cuatro (4) urnas que fueron trasladados por parte de los funcionarios delegados para el proceso electoral.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio No. 014-D-AD-HIC-AEMR de 25 de abril de 2024 la Dra. Ana María López, Presidenta de la Comisión Electoral solicita a la Ing. Viviana Velarde Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe un funcionario del Consejo Nacional Electoral a realizarse el viernes 26 de abril de 2024 en el Salón José María Román del edificio del GADMR.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Directorio de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló la junta receptora del voto con tres ciudadanos.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 15:38, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto:

RECINTO	JRV	MJRV
Salón José María Román GADM Riobamba	1	3

FUENTE: Comisión Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-007
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidenta	Ana María López
	Secretaria	Patricia Martínez
	Miembro de la Comisión	Pedro Rivera

FUENTE: Comisión Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	168
TOTAL	168

FUENTE: Comisión Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en la observación realizada al Proceso de Elección del Directorio de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378
Ocaña Alava José Gabriel	1804632337

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con la convocatoria realizada.

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 17:00, los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-007
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

verificación del número de firmas en el padrón electoral de la junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Recintos	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
Salón José María Román GADMR	168	157	85	85	68	4

FUENTE: Acta de Proclamación de Resultados

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 11 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 17:10 se firmó el Acta de Proclamación de Resultados por parte de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y entregada a la Comisión Electoral, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La observación realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se realizó en cumplimiento con la normativa correspondiente; además se evidenció la participación de una sola lista en el proceso electoral.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los empleados con el fin de contar con representatividad en la conformación de las listas.

Listado de Anexos:

- Oficio No. 014-D-AD-HIC-AEMR
- Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-0775-M de 25 de abril de 2024

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-007
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



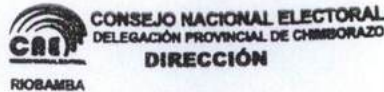
	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA</p>	<p align="center">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-007</p>
		<p align="center">Pág.: 9 de 9</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	





Riobamba, 25 de abril del 2024
 Oficio No. 014-D-AD-HOC-AEMR

Ingeniera
 Brenda Velarde
 Directora Provincial Electoral de Chimborazo
 Presente.



25 ABR 2024

Trámite / Autorizado
 A: *Procesos Electorales*
 Firma: *[Firma]* Hora: *15H44*

De nuestra consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba, me permito realizar un alcance al oficio No 009-D-AD-HOC-AEMR, de fecha abril 17 del 2024; en el cual se enunció que: "..... (Capítulo incorporado en la reforma a la LOSEP después del Art. 49 Art.Derechos de las y los servidores públicos en el ejercicio de la libertad de la organización Numeral 3.- (...) Elegir a los miembros de la directiva de la organización y ser elegidos como tales; (...); en concordancia a lo determinado por los estatutos vigentes de la AEMR, en su artículo 21 que se refiere a la elección de sus directivos...".

Bajo este contexto me permito solicitar a Usted, el siguiente pedido:

1.- Designar un Funcionario del Consejo Nacional Electoral en calidad de veedor para el proceso de elecciones (Votación conteo y proclamación de resultados) del Directorio de la Asociación de Empleados Municipales de Riobamba, por el periodo 2024-2026, a realizarse en el Salón José María Román ubicado en el segundo piso del edificio central del GADMR, el día viernes 26 de abril del 2024 a las 15H00.

2.- Se facilite 4 urnas y 4 biombos

Remitimos la siguiente documentación:

- Estatutos de la Asociación de Empleados Municipales
- Convocatoria a elecciones, legalizada por la Presidenta de la Comisión Electoral
- Certificación de la designación de los Miembros de la Comisión Electoral
- Cronograma Electoral (Se encuentra incluida en el texto de la convocatoria a elecciones)
- Captura de la difusión de la convocatoria al proceso electoral interno
- Orden del día para el proceso electoral (Convocatoria No 001-AEMR)
- Padrón electoral

Su atención compromete mi agradecimiento.

Atentamente

Dra. Ana María López
 Presidenta de la Comisión Electoral

Ing. Patricia Martínez
 Secretaria de la Comisión Electoral

Ing. Pedro Rivera
 Miembro de la Comisión Electoral

Anexo: 21 h.ú

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGCH-2024-0400-EXT
 Fecha: 2024-04-25 14:46:52
 Recibido por: Michelle Estefanía Benavides Salazar

Para verificar el estado de su documento ingrese a <https://quipux.cne.gob.ec> con el usuario: "9999659265"

21 fojas

Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-070-M

Riobamba, 20 de abril de 2024

PARA: Viviana De Jesus Basantes Serrano
Analista Provincial de Procesos Electorales y
Ing. Jose Gabriel Ocaña Alava
Analista Provincial de Participacion Política y
DELEGACIÓN VEEDURÍA PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN DE
ASUNTO: EMPLEADOS MUNICIPALES DE RIOBAMBA

Luego de expresar un cordial saludo, me permito informarle que ha sido delegado/a como veedor/a del proceso electoral interno para la elección de los dirigentes de la Asociación de Empleados Municipales, este evento está programado para el día 26 de abril de 2024, con inicio a las 10h00 hasta concluir, en el edificio central del GADMR, en el salón José María Román.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VIVIANA ALEXANDRA
VELARDE ROSERO**

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO
Anexos:

-veedor .pdf
NUT: CNE-2024-070M

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jose Gabriel Ocaña Alava	UTPPPCH	2024-04-20



INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-011

VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO
DIRECTIVO DEL ISSFA

Pág.: 1 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIONES DE VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO
PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 2 DE JUNIO DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 11

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapas Pre – Electoral:	5
Etapas Electorales	6
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapas Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Viernes, 14 de junio de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA

Antecedentes

Mediante Memorando CNE-DNPE-2024-0726-M de 26 de abril de 2024 el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional De Procesos Electorales, Encargado, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe MJRV para el Proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA que se realizara el domingo 2 de junio de 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-0782-M de 26 de abril de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, informa al Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional De Procesos Electorales, Encargado, la designación de los funcionarios electorales que participarán en el proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA que se realizará el domingo 2 de junio de 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0829-M de 21 de mayo de 2024 el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional De Procesos Electorales, Encargado, informa a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, que en cumplimiento de las actividades establecidas en el Calendario Electoral para el Proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA, se ha establecido un simulacro para el jueves 23 de mayo de 2024.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales*

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de dos (2) biombos y dos (2) urnas, además de siete (7) mesas que fueron trasladadas por parte de los funcionarios delegados para el proceso electoral de las Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Memorando CNE-DNPE-2024-0726-M de 26 de abril de 2024 el Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional De Procesos Electorales, Encargado, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe MJRV para el Proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA que se realizará el domingo 2 de junio de 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-0782-M de 26 de abril de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, informa al Ing. Julio Fernando Maldonado Mera, Director Nacional De Procesos Electorales, Encargado, la designación de los funcionarios electorales que participarán en el proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA que se realizará el domingo 2 de junio de 2024.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló las dos (2) juntas receptoras del voto con tres (3) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 07:45, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV	COORDINADORA DE RECINTO
OFICINA ISSFA RIOBAMBA	2	6	1

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

COORDINADORA DE RECINTO
Viviana de Jesús Basantes Serrano

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidenta	Karla Estefanía Andino Peñafiel
	Secretario	Roberto Carlos Chariguamán León
	2do Vocal Principal	Jessica Guisselle Verdezoto Guerrero

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 2	Presidenta	Lilian Rocío Delgado Delgado
	Secretario	Jorge Ramiro Mogollon Peralta
	2do Vocal Principal	Klever Raúl Morocho Roldan

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto 1	1100
Junta Receptora del Voto 2	813
TOTAL	1913

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio Pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378
Andino Peñafiel Karla Estefanía	0603585696
Verdezoto Guerrero Jessica Guisselle	0201477726
Delgado Delgado Lilian Rocío	0604607614
Morocho Roldan Klever Raul	0603645896

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 16:00 en cumplimiento con el Reglamento de las Elecciones del ISSFA.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 16:00, los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Votos Nulos	Votos Blancos
OFICINA ISSFA RIOBAMBA JUNTA 1	1100	164	87	55	20	2
OFICINA ISSFA RIOBAMBA JUNTA 2	813	103	59	26	18	0
TOTAL	1913	267	146	81	38	2

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 1646 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 16:15 se firmaron las Acta de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a la Coordinadora de Recinto, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones del ISSFA.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente; además se evidenció la participación del personal militar en servicio pasivo en las Elecciones de sus representantes.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los militares en servicio pasivo con el fin de evitar un número considerable de ausentismo.

Listado de Anexos:

- Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0726-M
- Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-0782-M

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico VOCALES REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-011
		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0726-M

Quito, 26 de abril de 2024

PARA:

Ing. Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Ing. Alexis Berlen Fuentes Osejo
Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha

Mgs. Andersson Junior Silva Vargas
Director de la Delegación Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Ing. Belen Lissette Alarcon Castro
Directora Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

Lcda. Belky Ibelisa Sanchez Troya
Directora Provincial Electoral de Napo

Ing. Cesar Eduardo Toaquiza Cofre
Director Provincial Electoral de Cotopaxi

Mgs. Elizabeth Magaly Rivadeneira Ortega

Directora Provincial Electoral de Morona Santiago. Encargada

Abg. Jorge Marcel Benitez Sánchez
Director Provincial de la Delegación de Esmeraldas

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

Lcda. Julia Antonieta Aguilar Pineda
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena. Encargada

Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Ing. Luis Alberto Coles Rea
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar

Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Marco Adolfo Osejo Granda
Director de la Delegación Provincial Electoral del Carchi

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0726-M

Quito, 26 de abril de 2024

Ing. Renato Teodoro Maldonado González
Director Delegación Provincial Electoral de Azuay, Encargado

Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Lcda. Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Orellana

Abg. Verónica del Pilar Guña Chávez
Directora Provincial Electoral de Sucumbíos

Lcda. Verónica Gordillo Gil
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

Solicitud Designación MJRV Proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA

ASUNTO:

Luego de expresar un atento y cordial saludo, me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento que el Consejo Nacional Electoral se encuentra brindando apoyo técnico al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas en el proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA que se realizará el domingo 7 de junio de 2024.

En concordancia con el segundo párrafo del artículo 78 del REGLAMENTO DE ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE VOCALES REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE TROPA Y OFICIALES EN SERVICIO PASIVO, AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, que indica: "(...) La Junta Receptora del voto estará integrada por dos vocales principales, funcionarios del Consejo Nacional Electoral y un secretario funcionario de las agencias provinciales del ISSFA; y dos suplentes designados por las agencias, las cuales enviarán a la Coordinación de Agencias, la que a su vez remitirá al Consejo Nacional Electoral el listado de funcionarios designados".

Con este antecedente solicito de la manera más comedida se designe 2 MJRV por cada Junta y 1 coordinador por cada Recinto Electoral, para lo cual adjunto envío el distributivo con los campos anteriormente indicados. Por favor enviar la información requerida hasta las 10H00 del lunes 29 de abril de 2024. Atentamente.



Formado digitalmente por:
JULIO FERNANDO
MALDONADO MERA

Ing. Julio Fernando Maldonado Mera
DIRECTOR NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, ENCARGADO

Anexos:

- DESIGNACIÓN MJRV.xlsx

Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0726-M

Quito, 26 de abril de 2024

NUT: CNE-2024-7291A

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Juan Carlos Hidalgo Díaz	DNPE	2024-04-26
Revisado por: Josselyn Estefania Osejo Enriquez	DNPE	2024-04-26



Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-0782-M

Riobamba, 26 de abril de 2024

PARA: Ing. Julio Fernando Maldonado Mera
Director Nacional de Procesos Electorales, Encargado

ASUNTO: Solicitud Designación MJRV Proceso de Elección de Vocales
Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del
ISSFA

Con un cordial saludo, en cumplimiento al Memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0771-M de 26 de abril de 2024, en archivo adjunto remito la información de los funcionarios electorales que participarán en el proceso de Elección de Vocales Representantes de Militares en Servicio pasivo ante el Consejo Directivo del ISSFA que se realizará el domingo 2 de junio de 2024 en la provincia de Chimborazo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA ALEXANDRA
VELARDE ROSERO

Atentamente:
Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

Referencias:

- CNE-DNPE-2024-0726-M

Anexos:

- DESIGNACION MJRV.xlsx

NUT: CNE-2024-62918

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Viviana De Jesus Basantes Serrano	UTPPECH	2024-04-26



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026

CNE-DPE-CHIMBORAZO-012

Pág.: 1 de 13

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-
UNACH PERIODO 2024-2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 21 DE JUNIO DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 13

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN: 3

ANTECEDENTES 4

BASE LEGAL 4

OBJETIVO 5

DESARROLLO 5

Apoyo Logístico: 5

Etapa Electoral 6

Fase de votación 8

Fase de escrutinio y resultados 8

Etapa Post – Electoral: 10

CONCLUSIONES: 10



RECOMENDACIONES: 10

LISTADO DE ANEXOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO: 12

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 24 de junio de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026

Antecedentes

Mediante oficio Nro. 007-JGE-FCPC-C-UNACH-2024 de 31 de mayo de 2024 el Dr. Alexander Vinueza, PRESIDENTE JUNTA GENERAL ELECTORAL FONDO DE CESANTIA DE LA UNACH, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe 3 funcionarios que participen como veedores en el proceso electoral, 10 urnas y 10 mamparas para votación para las Elecciones del Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH Periodo 2024-2026 que se realizará el viernes 21 de junio de 2024 en el Coliseo Institucional de la UNACH.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. CNE-UPSGCH-2024-0580-EXT de 31 de junio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, informa a la Eco. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, la designación de los funcionarios electorales que participarán en el Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH Periodo 2024-2026 que se realizará el domingo 21 de junio de 2024.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo


Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la firma del acta de entrega recepción S/N de 7 de junio de 2024 entre la Eco. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, y la Ing. María Narcisa Bravo Morocho, delegada de la Comisión del Fondo de Cesantía de la Unach, con la dotación de diez (10) biombos y diez (10) urnas, para el Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH Periodo 2024-2026

Etapa Pre – Electoral:

Mediante oficio Nro. 007-JGE-FCPC-C-UNACH-2024 de 31 de mayo de 2024 el Dr. Alexander Vinuesa, PRESIDENTE JUNTA GENERAL ELECTORAL FONDO DE CESANTIA DE LA UNACH, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe 3 funcionarios que participen como veedores en el proceso electoral, 10 urnas y 10 mamparas para votación para las Elecciones del Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH Periodo 2024-2026 que se realizará el viernes 21 de junio de 2024 en el Coliseo Institucional de la UNACH.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. CNE-UPSGCH-2024-0580-EXT de 31 de junio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, informa a la Eco. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, la designación de los funcionarios electorales que participarán en el Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH Periodo 2024-2026 que se realizará el domingo 21 de junio de 2024.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 6 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH Periodo 2024-2026 se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló las ocho (8) juntas receptoras del voto con tres (3) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 08:00, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto:

RECINTO	JRV	MJRV	VEEDORES
COLISEO UNACH	8	24	3

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidenta	Eric Morocho Santillán
	Secretario	María Barahona Mosquera
	2do Vocal Principal	Sandra Bravo Mendoza

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 2	Presidenta	Guido Fernando Velastegui Abarca
	Secretario	Jennyfer Lisbeth Murillo Yupangui
	2do Vocal Principal	Steffanu Carolina Guambo Vallejo

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 3	Presidenta	María Juana Chimbolema Daquilema
	Secretario	Doménica Micaela Castellanos Sarmiento
	2do Vocal Principal	Melany Mikaela Urresta Zambrano

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico <small>REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026</small>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 4	Presidenta	Jackeline Noemi Tacuri Lalbay
	Secretario	Bryan Xavier Lema Riivadeneira
	2do Vocal Principal	Mishel Genoveva Paltan Chacha

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 5	Presidenta	Tania Lizbeth Guanolisa Pullupaxi
	Secretario	Yomaira Yulitza Sanmartin Yunga
	2do Vocal Principal	Melany Tatiana Lema Sisema

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 6	Presidenta	Keny Valeria Cayancela López
	Secretario	Andreina Danae Rodríguez Castro
	2do Vocal Principal	Erika Tatiana Yumiceba Yumiseba

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 7	Presidenta	Leslee Jamileth Condoy Guaman
	Secretario	Carolina Isabel Gutiérrez Rojas
	2do Vocal Principal	Isabela Salome Sánchez Andino

FUENTE: Consejo Nacional Electoral


ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 8	Presidenta	Franklin Aníbal Santos Muñoz
	Secretario	Diego Jair Cargua Meneses
	2do Vocal Principal	Johana Lizbeth Fiallos Tierra

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	45
JRV 2	46
JRV 3	62
JRV 4	63
JRV 5	63
JRV 6	81
JRV 7	82
JRV 8	80
TOTAL	522

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH periodo 2024-2026 se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378
Taipe Cantuña Pedro Gustavo	0603944554
Padilla Zambrano Edison David	0605105329

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con el Reglamento del Proceso de Elecciones de Representantes a la Asamblea General del FCPC-C-UNACH periodo 2024-2026.

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 17:00, los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la

	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 9 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV1	45	40	20	3	17	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV2	46	42	23	15	4	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Binomio 3	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV3	62	59	44	38	29	1	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Binomio 3	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV4	63	55	43	31	25	2	1

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Binomio 3	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV5	63	57	39	35	23	0	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Binomio 3	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV6	81	72	39	41	28	5	1

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-012
		Pág.: 10 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Binomio 3	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV7	82	71	29	38	31	2	2

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Binomio 1	Binomio 2	Binomio 3	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV8	80	70	32	42	22	1	1

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 56 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 17:20 se firmaron las Acta de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a los Representantes de la Junta General Electoral Fondo de Cesantía de la UNACH, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente; además se evidenció la participación del personal de código de trabajo, administrativos y docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo que son afiliados al fondo de Cesantía en las Elecciones de sus representantes.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación del personal de código de trabajo, administrativos y docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo.

<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026</p>	<p align="center">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-012</p>
		<p align="center">Pág.: 11 de 13</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Listado de Anexos:

- Oficio Nro. 007-JGE-FCPC-C-UNACH-2024
- Acta de Entrega – Recepción S/N

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación y Apoyo Logístico REPRESENTANTES A ASAMBLEA GENERAL DEL FCPC-C-UNACH PERIODO 2024-2026</p>	<p align="center">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-012</p>
		<p align="center">Pág.: 12 de 13</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Registro Fotográfico:



RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





Riobamba, 31 de mayo de 2024.

Oficio Nro. 007-JGE-FCPC-C-UNACH-2024

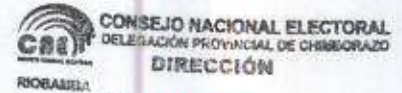
Asunto: *Solicitamos contingente*

Ingeniera
Viviana Velarde

DIRECTORA

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL CHIMBORAZO

Ciudad. -



31 MAY 2024

Trámite Autorizado
Firma: *Percy J. Jarama* Hora: 07:30

De mi consideración.

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Junta General Electoral del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad Nacional de Chimborazo FCPC-C-UNACH, a la vez que auguro éxitos en las funciones que acertadamente se encuentra desempeñando.

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad Nacional de Chimborazo, se encuentra organizando el proceso electoral de representantes a Asamblea General período 2024-2026, el cual se llevará de manera presencial el día viernes 21 de junio del 2024 en horario de 08h00 a 17h00 en el Glorieta del Coliseo Institucional de la Unach, toda vez que se cuenta con los permisos respectivos de la institución.

En este sentido, nos permitimos solicitarle nos pueda facilitar lo siguiente:

- 3 funcionarios que participen como veedores en el proceso electoral
- 10 urnas electorales
- 10 Mamparas para votación

Por la favorable acogida que se sirva brindar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



ALEXANDER FERNANDO
VINUEZA JARA

Dr. **Alexander Vinueza J.**
PRESIDENTE JUNTA GENERAL ELECTORAL
FONDO DE CESANTÍA DE LA UNACH

Correo electrónico: avinueza@unach.edu.ec

Cédula de identidad: 0601605108

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGCH-2024-0580-EXT
Fecha: 2024-05-31 08:39:23
Recibido por: Mishelle Estefanía Benavides Salazar

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0601605108"

ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la ciudad de Riobamba, a los siete días del mes de junio de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo por una parte, la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano **Analista Provincial de Procesos Electorales 2**, y por otra parte la Ing. María Narcisa Bravo Morocho, **Delegada de la Comisión Electoral del Fondo de Cesantía de la UNACH**, convienen en celebrar la presente acta de entrega-recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR
10	Biombos	Blanco
10	Urnas	Blanco


Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.




Ec. Viviana Basantes

ENTREGÓ CONFORME

C.C. 060426237-8


Ing. María Bravo

RECIBIÓ CONFORME

C.C. 0302088315

¡La democracia está en ti!

INFORME FINAL

Observación

Informe de Observación

CNE-DPE-CHIMBORAZO-013

JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG
"JGUSRRBQ"

Pág.: 1 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

PROCESO DE ELECCIONES GENERALES PARA LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL
SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 23 DE JUNIO DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 11



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-013
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	8
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapa Post – Electoral:	9
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

	INFORME FINAL Informe de Observación JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-013
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 24 de junio de 2024		

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
 Colón y Orozco

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-013
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

PROCESO DE ELECCIONES GENERALES PARA LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"

Antecedentes

Mediante comunicación s/n de 17 de junio de 2024 la Sra. Elena Oviedo, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios que participen como veedores para las elecciones del Proceso De Elecciones Generales Para La Junta General De Usuarios Del Sistema De Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ" que se realizará el domingo 23 de junio de 2024 en el Coliseo Carlos Vallejo de la Parroquia Quimiag.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. CNE-UPSGCH-2024-0644-EXT de 31 de junio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, informa a la Eco. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, la designación de los funcionarios electorales que participarán en el Proceso De Elecciones Generales Para La Junta General De Usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ" que se realizará el domingo 23 de junio de 2024.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-013 Pág.: 5 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante comunicación s/n de 17 de junio de 2024 la Sra. Elena Oviedo, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios que participen como veedores para las elecciones del Proceso De Elecciones Generales Para La Junta General De Usuarios Del Sistema De Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ" que se realizará el domingo 23 de junio de 2024 en el Coliseo Carlos Vallejo de la Parroquia Quimiag.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. CNE-UPSGCH-2024-0644-EXT de 31 de junio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, informa a la Eco. Viviana de Jesús Basantes Serrano, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, la designación de los funcionarios electorales que participarán en el Proceso De Elecciones Generales Para La Junta General De Usuarios Del Sistema De Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ" que se realizará el domingo 23 de junio de 2024.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elecciones Generales para la Junta General de usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ" se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló las ocho (8) juntas receptoras del voto con dos (2) ciudadanos respectivamente.


Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 08:00, a continuación, se detalla la información referente a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto:

RECINTO	JRV	MJRV	VEEDORES
COLISEO CARLOS VALLEJO QUIMIAG	8	16	4

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-013 Pág.: 6 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Carlos Alfredo Moyolema Cajo
	Secretario	Nancy Yolanda Jaya Guamán

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 2	Presidenta	Jose Alfredo Cepeda Ugsiña
	Secretario	Nanci Minaya Cubiña

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 3	Presidenta	Manuel Minaya Cubiña
	Secretario	Verónica Elizabeth Tiuquina Pilco

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 4	Presidenta	Cristóbal Cesario Guamán Guerrero
	Secretario	María Clara Andino Murillo


FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 5	Presidenta	Guido Fernando Ula Ula
	Secretario	María Diocelina Velata Colcha

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-013 Pág.: 7 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 6	Presidenta	Hugo Shilquigua Colcha
	Secretario	María Rosa Caguana León

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 7	Presidenta	Washington Patricio Nevarez Gavidia
	Secretario	Dalinda Jeaneth Moyolema Usca

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 8	Presidenta	Luis Alberto Cepeda Guamán
	Secretario	Jaime Caguana Villa

FUENTE: Acta de instalación


ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
JRV 1	278
JRV 2	278
JRV 3	278
JRV 4	278
JRV 5	278
JRV 6	278
JRV 7	278
JRV 8	284
TOTAL	2230

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-013 Pág.: 8 de 11
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elecciones Generales para la Junta General de usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ" se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Taípe Cantuña Pedro Gustavo	0603944554
Ocaña Álava José Gabriel	1804632337
Flores López Teresa Fabiola	0604140137
Coba Alvarado Cristian Edmundo	0602766339

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 14:00 en cumplimiento con el Reglamento del Proceso De Elecciones Generales para la Junta General de usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag "JGUSRRBQ".

Fase de escrutinio y resultados

Junta	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
JRV1	278	149	87	41	15	6
JRV2	278	148	58	69	15	6
JRV3	278	151	79	54	18	0
JRV4	278	155	87	58	9	1
JRV5	278	142	78	47	15	2
JRV6	278	156	81	59	16	0
JRV7	278	156	78	64	11	3
JRV8	284	153	82	55	15	1
TOTAL	2230	1210	630	447	114	19

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 1020 electores.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-013
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 14:45 se firmaron las Acta de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a los Representantes del Tribunal Electoral del Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente; además se evidenció la participación de los usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag que se encontraban sin impedimento para sufragar, además de la molestia por parte de los usuarios por el tiempo de espera en la fila para sufragar.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los usuarios del Sistema de Riego Rio Blanco Quimiag, puesto que se debería contar con un miembro de la junta receptora del voto adicional para que sea más fluida la participación de los sufragantes.

Listado de Anexos:

- Oficio s/n

<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación</p> <p align="center">JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-013
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación</p> <p align="center">JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO RIO BLANCO QUIMIAG "JGUSRRBQ"</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-013
		Pág.: 11 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



Quimiag, 17 de Junio de 2024

Señores:

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO**

Presente:

De nuestra consideración:

Los integrantes del tribunal de elecciones, usuarios del Sistema de Riego Río Blanco Quimiag, ubicados en la parroquia de Quimiag, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

Nuestro Sistema de Riego está conformada por 25 Juntas locales que pertenecen al cantón Riobamba y 2 juntas locales del cantón Chambo, agrupadas en las juntas sectoriales del Norte, Centro y Sur, que conformamos, la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Río Blanco Quimiag, conformamos 2230 usuarios como una cobertura de riego de alrededor de 2500ha y reconocida por Acuerdo Ministerial N° 054 de fecha 17 de Octubre de 1997 y aprobado el nombramiento del Directorio Central por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, siendo el segundo sistema de riego más grande de la Provincia de Chimborazo.

Cada dos años se cumple con el cambio del Directorio Central, en esta oportunidad las elecciones para el nuevo directorio se lo realizará el día Domingo 23 de Junio de 2024 desde las 7H30 hasta las 14H00 en el Coliseo Carlos Vallejo de la Parroquia de Quimiag, para lo cual hacemos la cordial INVITACIÓN para que nos acompañe con una delegación en estas elecciones, con la finalidad de garantizar un proceso transparente y democrático característica del CNE.

Seguros de contar con vuestra presencia, anticipamos nuestro agradecimiento. Nos suscribimos de Usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sra. Elena Oviedo
C.C. 0602892028
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Sra. Rosa Ramos
C.C. 0601147978
SECRETARIA DEL TRIBUNAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410

Documento CNE-UPSGCH-2024-0644-EXT
Nro.:
Fecha: 2024-06-17 13:10:48
Recibido por: Michelle Estefanía Benavides Salazar

Para verificar el estado de su documento ingrese a <https://quijux.cne.gob.ec> con el usuario: "0602892028"

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-014

DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE CHIMBORAZO

Pág.: 1 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE
INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO (CIACH)

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 29 DE JUNIO DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 10

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



|

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	4
Apoyo Logístico:	4
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Miércoles, 3 de julio de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Directorio y Tribunal de Honor del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chimborazo (CIACH)

Antecedentes

Mediante Oficio No. CIACH-06-2024 de 27 de junio de 2024 el Sr. Paúl Bravo, Presidente del Tribunal Electoral del CIACH 2024, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe un veedor para el Proceso de Elección del Directorio y Tribunal de Honor del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chimborazo (CIACH) que se realizará el sábado 29 de junio de 2024.

Mediante Oficio No. CIACH-06-2024 de 27 de junio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designa a la Unidad de Procesos Electorales la atención a mencionada solicitud.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*


Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de dos (2) biombos y dos (2) urnas, que fueron trasladados por parte de los funcionarios delegados para el proceso electoral.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio No. CIACH-06-2024 de 27 de junio de 2024 el Sr. Paúl Bravo, Presidente del Tribunal Electoral del CIACH 2024, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe un veedor para el Proceso de Elección del Directorio y Tribunal de Honor del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chimborazo (CIACH) que se realizará el sábado 29 de junio de 2024.

Mediante Oficio No. CIACH-06-2024 de 27 de junio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designa a la Unidad de Procesos Electorales la atención a mencionada solicitud.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Directorio y Tribunal de Honor del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chimborazo se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló una (1) junta receptora del voto con seis (6) ciudadanos.


Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 08:30, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	1	3

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Paul Bravo
	Secretaria	Valeria Tene
	2do Vocal Principal	Francisco Lobato

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto	164
TOTAL	164

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección de Vocales Representantes del MAG:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Vinicio Zúñiga	0602262354
Guillermo Solarte	0604216358

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con el Reglamento de las Elecciones del Colegio de Agrónomos de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 17:00, los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

ACTA DE ESCRUTINIO DIRECTORIO CIACH 2024-2026

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	164	154	70	82	2	0
TOTAL	164	154	70	82	2	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

ACTA DE ESCRUTINIO DE TRIBUNAL DE HONOR CIACH 2024-2026

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	164	154	72	80	2	0
TOTAL	164	154	72	80	2	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 10 electores.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 19:00 se firmaron las Acta de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a la Coordinadora de Recinto, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente; se evidenció el malestar de un ciudadano que manifestaba que no le habían socializado la información referente al proceso de elección.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los ciudadanos para transparentar los procesos.

Listado de Anexos:

- Oficio No. CIACH-06-2024
- Acta Entrega Recepción

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-014
		Pág.: 9 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:





INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
DIRECTORIO Y TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE CHIMBORAZO

Observación y Apoyo
Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-014

Pág.: 10 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





**COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE CHIMBORAZO**



Oficio: No. CIACH- 06-2024

Riobamba, 27 de junio del 2024

Ingeniera
Viviana Velarde
DELEGADO PROVINCIAL CNE CHIMBORAZO

Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos el Colegio de Ingenieros Agrónomos De Chimborazo y del Tribunal Electoral del CIACH, a la vez que le deseamos éxito en las funciones a usted encomendadas.

El motivo de la presente es para solicitar su acompañamiento o de su Delegado como veedor de las elecciones de Directorio y Tribunal de Honor del CIACH.

Agradecemos de antemano su amable atención para el día 29 de junio del 2024 desde las 08H00 hasta las 19H00, en la sede del CIACH ubicada en las calles Agustín Cascante y Leopoldo Hormaza, barrio los Álamos de la ciudad de Riobamba.

Atentamente,



ALEX PAUL BRAVO
MORENO

**PAUL BRAVO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
CIACH 2024**

Contacto : 099750 3511



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DIRECCIÓN

RIOBAMBA

27 JUN 2024

Trámite / Autorizado
A: Procesos Electorales
Firma: [Signature] Hora: 17:30

ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de junio de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, por una parte, la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano **Analista Provincial de Procesos Electorales 2**, y por otra parte la Ing. Verónica Elizabeth Yumi Guacho **Delegada del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chimborazo**, convienen en celebrar la presente acta de entrega-recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR
2	Biombos	Blanco
2	Urnas	Blanco

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.




Ec. Viviana Basantes

ENTREGÓ CONFORME

C.C. 060426237-8



Ing. Verónica Yumi

RECIBIÓ CONFORME

C.C. 060311787-0

Memorando Nro. CNE-UTPPECH-2024-0097-M

Riobamba, 26 de septiembre de 2024

PARA: Ing. Gloria Esthela Arias Zapata

Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación y

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA CUMPLIMIENTO INDICADOR GEPR - TERCER TRIMESTRE 2024

Con un cordial saludo, en archivo adjunto remito la información para el reporte en el Sistema de Gestión Electoral por Resultados de julio a septiembre 2024 de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de la Delegación Provincial de Chimborazo con el siguiente detalle:

MESTIPO	INFORME
Julio Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico	Proceso de Elección del Directorio de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo

Razón por la cual se cuenta con el siguiente resumen de servicios electorales prestados:

Observación	1
Apoyo Logístico	1
Veedurías	1

En el siguiente enlace se adjunta la documentación de verificación de los servicios electorales prestados:

<https://cloud.cne.gob.ec/index.php/s/1mpW1nTBqoteRcq>

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA DE JESUS
BASANTES SERRANO

Viviana De Jesus Basantes Serrano
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES y

Memorando Nro. CNE-UTPPECH-2024-0097-M

Riobamba, 26 de septiembre de 2024

Referencias:

- CNE-UPGEPCH-2024-0041-M

Copia:

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

NUT: CNE-2024-139329



INFORME FINAL

Asistencia Técnica,
Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CHIMBORAZO

CNE-DPE-CHIMBORAZO-015

Pág.: 1 de 12

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO 2024-2026 DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 31 DE JULIO DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 12

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 2 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	8
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapa Post – Electoral:	9
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	10
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</p>	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 3 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	<p>VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO</p>
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	<p>VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO</p>
FECHA DE APROBACIÓN:	Jueves, 1 de agosto de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 4 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA, OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Directorio de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo

Antecedentes

Mediante Oficio No. 101-055-2024TEAPUNACH de 23 de julio de 2024 el Dr. Luis Pérez Chávez, PhD, Presidente del Tribunal Electoral APUNACH 2024, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, canalice asistencia técnica, material electoral y supervisión del proceso de elección del Directorio 2024-2026 de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 101-055-2024TEAPUNACH de 23 de julio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designa a la Unidad de Procesos Electorales la atención a mencionada solicitud.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 5 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio No. 101-055-2024TEAPUNACH de 23 de julio de 2024 el Dr. Luis Pérez Chávez, PhD, Presidente del Tribunal Electoral APUNACH 2024, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, canalice asistencia técnica, material electoral y supervisión del proceso de elección del Directorio 2024-2026 de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo.


Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 101-055-2024TEAPUNACH de 23 de julio de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designa a la Unidad de Procesos Electorales la atención a mencionada solicitud.

Asistencia Técnica:

Previo a la ejecución del Proceso de Elección del Directorio de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo se realizó la capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto designados por parte de la institución en concordancia con el Reglamento de elecciones, con mayor énfasis en los artículos que se detallan a continuación:

“Art 16.- Por cada padrón electoral funcionará una Junta Receptora del Voto, encargada de recibir los sufragios y efectuar los escrutinios de la Junta, de conformidad con este instructivo Las juntas se integrarán con tres vocales principales y sus respectivos suplentes Para ser Vocal de una Junta Receptora del Voto, se requiere ser elector.”

“Art 18 Son deberes y atribuciones de la Junta Receptora del Voto los siguientes: a. Levantar actas de la instalación y del escrutinio, y verificar que las ánforas estén vacías; b. Verificar durante el proceso de sufragio la identidad del sufragante y entregar al votante las papeletas correspondientes y el certificado de votación; c. Controlar que el sufragante, después de depositar el voto, firme el registro electoral correspondiente; d. Garantizar el secreto del voto y

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

en general velar porque se respete la voluntad de los electores
 e) Efectuar los escrutinios una vez concluido el sufragio y proclamar sus resultados; f. Entregar Tribunal Electoral las actas de instalación y escrutinio, sujetándose a lo dispuesto en este instructivo para la correspondiente posesión del nuevo Directorio; g. Cuidar que las actas de instalación y escrutinios lleven las firmas del Presidente y del Secretario, así como que sean firmados por los mismos funcionarios los sobres que contengan dichas actas, los votos válidos, los emitidos en blanco y los anulados; y, h. Vigilar para que el acto electoral se realice con normalidad y en orden.”

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de ocho (8) biombos y ocho (8) urnas, que fueron trasladados por parte de los encargados de la ejecución del proceso electoral.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Directorio de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló ocho (8) juntas receptoras del voto con tres (3) ciudadanos cada una.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 07:00, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	8	24

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 7 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Daysi Astudillo
	Secretaria	Andrés Rodríguez
	Vocal Principal	Edison Bonifaz
Junta Receptora del Voto 2	Presidente	Gema Paula
	Secretaria	Edgar Rodríguez
	Vocal Principal	Jessy Vega
Junta Receptora del Voto 3	Presidente	María Rivera
	Secretaria	Daniel Chuquín
	Vocal Principal	Franklin Samaniego
Junta Receptora del Voto 4	Presidente	Edmundo Cabezas
	Secretaria	Luis Santillán
	Vocal Principal	Deysi Inca
Junta Receptora del Voto 5	Presidente	Dolores Gavilánez
	Secretaria	Jorge Ibarra
	Vocal Principal	Paco Janeta
Junta Receptora del Voto 6	Presidente	Pablo Rosas
	Secretaria	Elena Urquizo
	Vocal Principal	Patricia Vera
Junta Receptora del Voto 7	Presidente	Pedro Cazorla
	Secretaria	Libia Tinajero
	Vocal Principal	Sonia Mora
Junta Receptora del Voto 8	Presidente	Félix Falconí
	Secretaria	Liliana Ríos
	Vocal Principal	Aída Quishpe

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Juntas Receptoras del Voto	400
TOTAL	400

FUENTE: Padrón Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Directorio de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional de Chimborazo:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes Serrano Viviana de Jesús	0604262378
Luzuriaga Martínez Edgar David	0604523894
Moreano Zambrano Paul Fernando	0602281149

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con el Reglamento de las Elecciones de la institución.

Fase de escrutinio y resultados

El proceso de votación concluyó a las 17:00, los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 9 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recinto	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Votos Nulos	Votos Blancos
AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	400	378	331	44	3
TOTAL	400	378	331	44	3

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 22 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 17:30 se firmaron las Acta de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas al Tribunal Electoral, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los ciudadanos para transparentar los procesos.

	INFORME FINAL Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 10 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Listado de Anexos:

- Oficio No. 101-055-2024TEAPUNACH
- Acta Entrega Recepción

Registro Fotográfico:



<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</p>	<p>Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p>CNE-DPE-CHIMBORAZO-015</p>
		<p>Pág.: 11 de 12</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	



	<h1>INFORME FINAL</h1> <p>Informe de Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</p>	Asistencia Técnica, Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-015
		Pág.: 12 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El vocal escrutador dicta los totales de los votos obtenidos en forma clara y pausada.
Llene las actas de escrutinio registrando el total de votos en blanco, votos nulos y votos válidos que constan en el borrador de escrutinio.

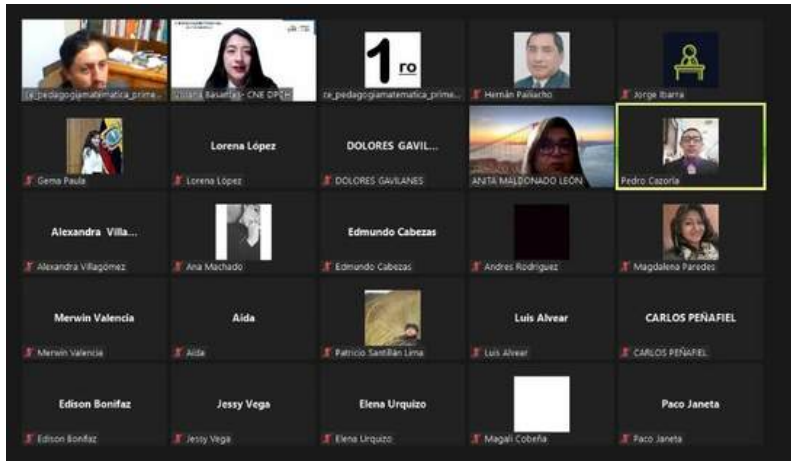
Todos los MJRV firman en los casilleros correspondientes de las actas de escrutinio y solicitan a los delegados de organizaciones políticas acreditadas firmar, si desean.

PROCESO ELECTORAL PARA DIRECTORIO DE LA APUNACH
2024 - 2026
MIÉRCOLES 31 DE JULIO DEL 2024
ACTA DE ESCRUTINIO
MESA ELECTORAL PARA ESCRUTINIO N° 1
RESULTADOS

VOTOS	
VOTOS EN BLANCO	
VOTOS NULOS	
VOTOS VÁLIDOS	
TOTAL	

Organización	Nombre	Apellido

El Vocal Escrutador: _____
El Vocal Observador: _____
El Vocal Apoyador: _____
El Vocal de la Mesa: _____
El Vocal de la Organización: _____



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA

CNE-DPE-CHIMBORAZO-016

Pág.: 1 de 12

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA
PROVIDENCIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 14 DE OCTUBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 12



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 2 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapas Pre – Electoral:	5
Etapas Electorales	5
Fase de votación	8
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapas Post – Electoral:	10
CONCLUSIONES:	10
RECOMENDACIONES:	10
LISTADO DE ANEXOS:	10
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	11

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 3 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 14 de octubre de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 4 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa La Providencia

Antecedentes

Mediante Oficio N° 015-2024-2025-UELPR de 08 de octubre de 2024 la MSc. Sor Patricia Guamán, Rectora de la Unidad Educativa La Providencia solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 14 urnas y 14 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el lunes 14 de octubre de 2024.

Mediante sumilla inserta en el Oficio N° 015-2024-2025-UELPR de 08 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Mediante Oficio N° 016-2024-2025-UELPR de 09 de octubre de 2024 la MSc. Sor Patricia Guamán, Rectora de la Unidad Educativa La Providencia solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la designación de personal del CNE como veedores en el proceso de elección del gobierno estudiantil.

Mediante sumilla inserta en el Oficio N° 016-2024-2025-UELPR de 09 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 5 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de catorce (14) biombos y catorce (14) urnas que fueron ubicados en el patio institucional para la ejecución del sufragio de los estudiantes que forman parte de la Unidad Educativa La Providencia.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio N° 015-2024-2025-UELPR de 08 de octubre de 2024 la MSc. Sor Patricia Guamán, Rectora de la Unidad Educativa La Providencia solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 14 urnas y 14 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el lunes 14 de octubre de 2024.

Mediante Oficio N° 016-2024-2025-UELPR de 09 de octubre de 2024 la MSc. Sor Patricia Guamán, Rectora de la Unidad Educativa La Providencia solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la designación de personal del CNE como veedores en el proceso de elección del gobierno estudiantil.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa La Providencia se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló trece (13) juntas receptoras del voto con dos (2) ciudadanos respectivamente.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 08:30, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV	COORDINADOR
UE LA PROVIDENCIA	14	2	1

FUENTE: UE La Providencia

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1 (Inicial)	Presidenta Secretario	Danna Rafaela Picón Buenaño Altana Cataleya Chuquitarco Chávez
Junta Receptora del Voto 2 (Primer año EGB)	Presidenta Secretario	Neytan Zarnier Lobato Samaniego María Izabella Verdezoto Tapia
Junta Receptora del Voto 3 (Segundo año EGB)	Presidenta Secretario	Valentina Noelia Villa Guzmán Nicolás Andrew Padilla Castro
Junta Receptora del Voto 4 (Tercer año EGB)	Presidenta Secretario	Valentina Aylin Izurieta García Cristhian Aldahir Pilco Pilco
Junta Receptora del Voto 5 (Cuarto año EGB)	Presidenta Secretario	Isabella Valentina Guaras Criollo Diana Monserrat Pérez Bustamante
Junta Receptora del Voto 6 (Quinto año EGB)	Presidenta Secretario	Génesis Gisell Escobar Daquilema José Julián Tello Huilca
Junta Receptora del Voto 7 (Sexto año EGB)	Presidenta Secretario	Diego Elías Herrera Pérez Doménica Renata Inca Benalcázar

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 7 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Junta Receptora del Voto 8 (Séptimo año EGB)	Presidenta Secretario	Adrián Fernando Gaibor García Doménica Victoria Velásquez Ramos
Junta Receptora del Voto 9 (Octavo año)	Presidenta Secretario	Daniela Sulay Villa Llamuca Karol Francesca Mayancela Logroño
Junta Receptora del Voto 10 (Noveno año)	Presidenta Secretario	Dylan Uriel Tenemasa Gavilanes José Martín Carrera Palacios
Junta Receptora del Voto 11 (Décimo año)	Presidenta Secretario	Derlys Mateo Moyano Miranda Mayrín Magdalena Gómez Chavoya
Junta Receptora del Voto 12 (Primero BGU)	Presidenta Secretario	Amy Analia Urquizo Suarez Joselyn Doménica Parreño Tenelanda
Junta Receptora del Voto 13 (Segundo BGU)	Presidenta Secretario	Andrés Luis Silva Logroño Dana Cristina Inca Inca
Junta Receptora del Voto 14 (Tercer BGU)	Presidenta Secretario	Andriu Mateo Saigua Cuzquillo Heydi Abigail Rodríguez Logroño

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto 1	16
Junta Receptora del Voto 2	22
Junta Receptora del Voto 3	29
Junta Receptora del Voto 4	20
Junta Receptora del Voto 5	22

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Junta Receptora del Voto 6	23
Junta Receptora del Voto 7	25
Junta Receptora del Voto 8	29
Junta Receptora del Voto 9	23
Junta Receptora del Voto 10	33
Junta Receptora del Voto 11	26
Junta Receptora del Voto 12	20
Junta Receptora del Voto 13	24
Junta Receptora del Voto 14	31
TOTAL	343

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa La Providencia se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Cantuña Montalvo Mario Javier	0602357139
Miñaca Argüello María Teresa	0602205056

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 9:35 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 9 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Año Básico	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
Junta Receptora del Voto 1 (Inicial)	16	15	2	13	0	0
Junta Receptora del Voto 2 (Primer año EGB)	22	22	18	0	3	1
Junta Receptora del Voto 3 (Segundo año EGB)	29	28	8	19	1	0
Junta Receptora del Voto 4 (Tercer año EGB)	20	18	12	6	0	0
Junta Receptora del Voto 5 (Cuarto año EGB)	22	21	5	16	0	0
Junta Receptora del Voto 6 (Quinto año EGB)	23	23	18	4	1	0
Junta Receptora del Voto 7 (Sexto año EGB)	25	22	15	3	4	0
Junta Receptora del Voto 8 (Séptimo año EGB)	29	28	14	13	1	0
Junta Receptora del Voto 9 (Octavo año)	23	22	19	2	1	0
Junta Receptora del Voto 10 (Noveno año)	33	33	18	10	5	0
Junta Receptora del Voto 11 (Décimo año)	26	25	9	15	1	0
Junta Receptora del Voto 12 (Primero BGU)	20	19	15	2	1	1
Junta Receptora del Voto 13 (Segundo BGU)	24	24	1	22	0	1
Junta Receptora del Voto 14 (Tercer BGU)	31	31	30	1	0	0
TOTAL	343	331	184	126	18	3

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 12 electores.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 10 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 10:00 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a la docente tutora, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Oficio N° 015-2024-2025-UELPR
- Oficio N° 016-2024-2025-UELPR
- Acta entrega – recepción

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-016
		Pág.: 11 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA PROVIDENCIA</p>	<p align="center">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-016</p>
		<p align="center">Pág.: 12 de 12</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO

CNE-DPE-CHIMBORAZO-017

Pág.: 1 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN
MATEO

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 29 DE OCTUBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 11



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-017
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapas Pre – Electoral:	5
Etapas Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapas Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	8
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-017
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>Escaneo electrónico por:</small> VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>Escaneo electrónico por:</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Martes, 29 de octubre de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-017
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa La Providencia

Antecedentes

Mediante Oficio N° UESM-TE-O-001 de 17 de octubre de 2024 la Ing. Viviana Logroño, Mgs., Rectora de la Unidad Educativa San Mateo solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 4 urnas y 4 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 29 de octubre de 2024 y el acompañamiento de funcionarios electorales para ejecutar la veeduría del proceso de elección.

Mediante sumilla inserta en el Oficio N° UESM-TE-O-001 de 17 de octubre de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-017
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de cuatro (4) biombos y cuatro (4) urnas que fueron ubicados en el patio institucional para la ejecución del sufragio de los estudiantes que forman parte de la Unidad Educativa.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio N° UESM-TE-O-001 de 17 de octubre de 2024 la Ing. Viviana Logroño, Mgs., Rectora de la Unidad Educativa San Mateo solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 4 urnas y 4 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 29 de octubre de 2024 y el acompañamiento de funcionarios electorales para ejecutar la veeduría del proceso de elección.


Mediante sumilla inserta en el Oficio N° UESM-TE-O-001 de 17 de octubre de 2024 la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló cuatro (4) juntas receptoras del voto con tres (3) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 07:00, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-017
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

RECINTO	JRV	MJRV
UE SAN MATEO	4	3

FUENTE: UE La Providencia

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Gabriela Samaniego
	Secretario	Alonso Pereira
	Vocal	Jared Ausay
Junta Receptora del Voto 2	Presidenta	Johana Cabezas
	Secretario	Martín Villagómez
	Vocal	Romina Satán
Junta Receptora del Voto 3	Presidenta	Alexandra Gálvez
	Secretario	Daniel Medina
	Vocal	Karla Mejía
Junta Receptora del Voto 4	Presidenta	Franklin Sosa
	Secretario	Luis Flores
	Vocal	José Quinzo

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto 1	138
Junta Receptora del Voto 2	85
Junta Receptora del Voto 3	76
Junta Receptora del Voto 4	82
TOTAL	381

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-017
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Cantuña Montalvo Mario Javier	0602357139
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648
Miñaca Argüello María Teresa	0602205056
Brito Parra Fanny Leticia	0603237546

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 11:15 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

JRV	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Votos Nulos	Votos Blancos
Junta Receptora del Voto 1	138	125	74	51	0	0
Junta Receptora del Voto 2	85	82	35	47	0	0
Junta Receptora del Voto 3	76	75	20	55	0	0
Junta Receptora del Voto 4	82	82	33	49	0	0
TOTAL	381	364	162	202	0	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 17 electores.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-017
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 11:45 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a la Rectora, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Oficio N° 024CEC
- Acta entrega – recepción

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO</p>	<p style="text-align: center;">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-DPE-CHIMBORAZO-017</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 9 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Registro Fotográfico:





INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO

Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-017

Pág.: 10 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 10 de 11



INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN MATEO

Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-017

Pág.: 11 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

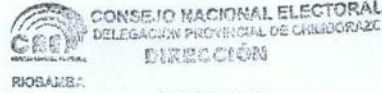
COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





UESM-TE-O-001

Riobamba, 17 de octubre del 2024



17 OCT 2024

Trámite / Autorizado
Firma: [Signature] Hora: 17:21

Ing.

Viviana Velarde

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

Presente. -

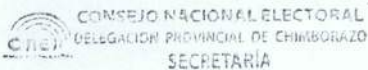
De nuestra consideración;

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos la Unidad Educativa San Mateo, junto a nuestros deseos de éxitos en sus funciones.

Nuestra institución, dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00023-A, se encuentra cursando el proceso de Elecciones de Consejo Estudiantil 2024-2025, motivo por el cual solicitamos a Ud. de la manera más comedida, autorice a quien corresponda, colaborarnos con la función de VEEDURÍA, así como también con cuatro biombos y urnas electorales para el desarrollo adecuado de esta actividad, misma que se realizará en el Campus 2 del plantel, ubicado en la calle Rangún entre Avda. Edelberto Bonilla y Bagdad el día martes 29 de octubre de 2024 a partir de las 07H00.

Por la atención que se digne dar a la presente, y seguros de contar con su valiosa colaboración con el fin de garantizar transparencia en este proceso democrático, anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Aientamente,



[Signature]

Ing. Viviana Logroño Mgs.

**RECTORA
UE SAN MATEO**

"Su más grande tesoro, en las mejores manos"



RECEBE: [Signature]
ANEXOS: [Signature]
FIRMA: [Signature] HORA: 15:05

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, por una parte, la Ec. Viviana Basantes Serrano, Analista de la Unidad de Procesos Electorales 2 y, por otra parte. Lic. Carolina Sanchez Granizo, representante de la Unidad Educativa San Mateo convienen en celebrar la presente acta de entrega – recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COLOR
4	Biombos	Blanco
4	Urnas	Blanco

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.


Ec. Viviana Basantes Serrano
ENTREGÒ CONFORME
CC 0604262378


Lic. Carolina Sanchez Granizo
RECIBIÒ CONFORME
CC 0603770967



INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-018

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO
MUNDO

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA
LICEO NUEVO MUNDO

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 9



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	4
Apoyo Logístico:	4
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Martes, 05 de noviembre de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa La Providencia

Antecedentes

Mediante comunicación de 21 de octubre de 2024 la Lic. Viviana Barreno Moreno, Docente de la Unidad Educativa Liceo Nuevo Mundo solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 2 urnas y 2 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 05 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en la comunicación de 21 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*


Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo

Apoio Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de dos(2) biombos y dos (2) urnas que fueron ubicados en el patio institucional para la ejecución del sufragio de los estudiantes que forman parte de la Unidad Educativa.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Pre – Electoral:

Mediante comunicación de 21 de octubre de 2024 la Lic. Viviana Barreno Moreno, Docente de la Unidad Educativa Liceo Nuevo Mundo solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 2 urnas y 2 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 05 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en la comunicación de 21 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Liceo Nuevo Mundo se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló una (1) junta receptora del voto con tres (3) ciudadanos.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 08:30, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
UE LICEO NUEVO MUNDO	1	3


FUENTE: UE Liceo Nuevo Mundo

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	José Cortez
	Secretario	Ismael Barragán
	Vocal	Mathias Bonifaz

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto 1	210
TOTAL	210

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Liceo Nuevo Mundo se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Yangora Pichama Marianela Sandra	1400279376
Salto Cepeda Rosa Katerine	0603924895

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 11:10 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Año Básico	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Votos Nulos	Votos Blancos
Junta Receptora del Voto 1	210	191	56	131	4	0
TOTAL	210	191	56	131	4	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 19 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 11:30 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a la docente tutora, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Comunicación de 21 de octubre de 2024
- Acta entrega – recepción

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	<h1>INFORME FINAL</h1> <p>Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p>ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO NUEVO MUNDO</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-018
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



FECHA:

21 OCT 2024

A: Procesos Electorales
Firma: [Firma] Hora: [Hora]

Riobamba, 21 de octubre de 2024

Viviana Valverde
Ingeniera
DIRECTORA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CHIMBORAZO
Presente

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Comisión Electoral de la Unidad Educativa "Liceo Nuevo Mundo", el motivo del presente es solicitarle de la manera más comedida se designe contingente para brindar apoyo técnico y logístico en las elecciones escolares del consejo estudiantil 2024-2025 de nuestra querida institución el día martes 5 de noviembre del año en curso a las 8:30 AM, y a la vez solicitarle el material correspondiente (2 urnas electorales, 2 biombos, 2 kits de huellas dactilares).

Por la atención prestada, le agradecemos de antemano su colaboración y éxitos en las labores que a diario desempeña.

[Firma]
Atentamente
Viviana Barreno Moreno
Docente de la Unidad Educativa "Liceo Nuevo Mundo"

RECIBIDA 21 OCT 2024
RECIBE: Michelle Bercaimbo
ANEXOS: -
FIRMA: [Firma] HORA: 10:25

Contactos

Celular: 0992530738

Correo: vibarbeno@gmail.com

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Delegación Provincial de Chimborazo
PROCESOS ELECTORALES
CNE
FECHA: 21-10-2024
HORA: 15:27
RECIBIDO POR: [Firma]

ACTA ENTREGA - RECEPCION

En la ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de octubre de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, por una parte, la Ec. Viviana de Jesús Basantes Serrano **Analista Provincial de Procesos Electorales 2**, y por otra parte la Lic. Viviana Barreno **delegada de la Unidad Educativa Liceo Nuevo Mundo**, convienen en celebrar la presente acta de entrega-recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR
2	Biombos	Blanco
2	Urnas	Blanco

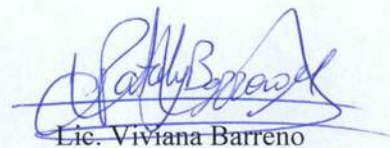
Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.



Ec. Viviana Basantes

ENTREGÓ CONFORME

C.C. 0604262378



Lic. Viviana Barreno

RECIBIÓ CONFORME

C.C. 0604080150



INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-019

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA
ROMÁN

Pág.: 1 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ
MARÍA ROMÁN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 11

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Apoyo Logístico:	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	8
Etapa Post – Electoral:	8
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>firmado electrónicamente por:</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Jueves, 07 de noviembre de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa José María Román

Antecedentes

Mediante Oficio No. 145-REC-UEJMRF-2024 de 30 de octubre de 2024 el Ing. José Ávalos, Rector (e) de la Unidad Educativa José María Román solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 13 urnas y 13 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 05 de noviembre de 2024, además de las designación de funcionarios para asistir al proceso de elección para ejecutar la veeduría respectiva.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 145-REC-UEJMRF-2024 de 30 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de trece (13) biombos y trece (13) urnas que fueron ubicados en el patio institucional para la ejecución del sufragio de los estudiantes que forman parte de la Unidad Educativa.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio No. 145-REC-UEJMRF-2024 de 30 de octubre de 2024 el Ing. José Ávalos, Rector (e) de la Unidad Educativa José María Román solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, facilite 13 urnas y 13 biombos para el proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 05 de noviembre de 2024, además de las designación de funcionarios para asistir al proceso de elección para ejecutar la veeduría respectiva.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 145-REC-UEJMRF-2024 de 30 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa José María Román se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló trece (13) juntas receptoras del voto con dos (2) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 08:00, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

RECINTO	JRV	MJRV
UE JOSÉ MARÍA ROMÁN	13	2

FUENTE: UE Liceo Nuevo Mundo

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	Santiago Tierra Abraham Chiriboga
Junta Receptora del Voto 2	Presidente Secretario	Adrián Jiménez Wendy Chávez
Junta Receptora del Voto 3	Presidente Secretario	Ainoha Vargas Alán León
Junta Receptora del Voto 4	Presidente Secretario	Martín Cajo Cayetana López
Junta Receptora del Voto 5	Presidente Secretario	Crisley Medina Mayte Guaño
Junta Receptora del Voto 6	Presidente Secretario	Keyler Fernández Nohemí Rivas
Junta Receptora del Voto 7	Presidente Secretario	Sury Ruíz Cristofer Rojas
Junta Receptora del Voto 8	Presidente Secretario	Carlos De La Carrera Arellys Molina
Junta Receptora del Voto 9	Presidente Secretario	Aidee Mejía Andy Salazar
Junta Receptora del Voto 10	Presidente Secretario	Luis Herrera Daniela Tocachi
Junta Receptora del Voto 11	Presidente Secretario	Héctor España William Ibarra
Junta Receptora del Voto 12	Presidente Secretario	Eidan Armas Jessenia Ruíz
Junta Receptora del Voto 13	Presidente Secretario	Jeremí Arce Damaris Duarte

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto 1	74
Junta Receptora del Voto 2	105
Junta Receptora del Voto 3	70
Junta Receptora del Voto 4	105
Junta Receptora del Voto 5	70
Junta Receptora del Voto 6	103
Junta Receptora del Voto 7	105
Junta Receptora del Voto 8	74
Junta Receptora del Voto 9	72
Junta Receptora del Voto 10	45
Junta Receptora del Voto 11	47
Junta Receptora del Voto 12	57
Junta Receptora del Voto 13	54
TOTAL	981

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Liceo Nuevo Mundo se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Brito Parra Fanny Leticia	0603237546
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 15:10 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 8 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
Total juntas receptoras del voto	981	806	314	469	20	3
TOTAL	981	806	314	469	20	3

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 175 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 16:00 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas a la docente tutora, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Comunicación de 21 de octubre de 2024
- Acta entrega – recepción

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-019
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:





INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ROMÁN

Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-019

Pág.: 11 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





UNIDAD EDUCATIVA
"JOSÉ MARÍA ROMÁN FREILE."

Telf. 032965-173
 Riobamba - Ecuador



Oficio No. 145-REC - UEJMRF-2024
 Riobamba, 30 de octubre de 2024

Ing. Viviana Velarde
 DIRECTORA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO
 De mi consideración.

Reciba en primera instancia un saludo cordial y a la vez el deseo de éxitos en su delicada función que desempeña en favor de la comunidad, el motivo de la presente es para solicitar la presencia de una delegación de funcionarios para que asistan en calidad de veedores a las elecciones de Consejo Estudiantil de la UE. José María Román Freile que se realizarán el día **martes 05 de noviembre** en dos horarios: **07h15** para los estudiantes de la Jornada Matutina y **13h35** para los estudiantes de la Jornada Vespertina.


Tomando en cuenta que en días anteriores se presentó el oficio correspondiente, pero debido al decreto ejecutivo nos vimos abocados a cambiar el día de las elecciones.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.


Atentamente;





Ing. José Luis Avalos Ch. Mgs.
 RECTOR (e)

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
 SECRETARÍA

RIOBAMBA 30 OCT 2024
 RECIBE: *Miselle Escobar*
 ANEXOS: _____
 FIRMA: *ES* HORA: *16:10*

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
 DIRECCIÓN

RIOBAMBA 30 OCT 2024
 Trámite LAJ/2024
 A: *Procesos electorales*
 Firma: _____ Hora: *16:45*

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Delegación Provincial de Chimborazo
 PROCESOS ELECTORALES
 FECHA: *30-10-2024*
 HORA: *16:48*
 RECIBIDO POR: *H. Yajome*

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de octubre de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, por una parte, la Ec. Viviana Basantes Serrano, Analista de la Unidad de Procesos Electorales 2 y, por otra parte el Mgs Dennys Daqui Llerena, representante de la Unidad Educativa José María Román convienen en celebrar la presente acta de entrega – recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
13	Biombos
13	Urnas

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.



Ec. Viviana Basantes Serrano
ENTREGÒ CONFORME
CC 0604262378



Mgs Dennys Daqui Llerena
RECIBIÒ CONFORME
CC 0603577735



INFORME FINAL

Informe de Observación
ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC

CNE-DPE-CHIMBORAZO-020

Pág.: 1 de 11

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

PROCESO DE ELECCIÓN DEL TENIENTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE
PUEBLOS INDÍGENAS DE LA NACIÓN PURUWA CACHA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 11

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 2 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	9
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9
LISTADO DE ANEXOS:	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	10

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 3 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <i>VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO</i>
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <i>VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO</i>
FECHA DE APROBACIÓN:	Jueves, 07 de noviembre de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 4 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN

Elección del Teniente Político y Presidente de la Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruwa Cacha

Antecedentes

Mediante Oficio No. 024CEC de 28 de octubre de 2024 el Sr. Manuel Pilco, Presidente del Comité Electoral y el Tlgo. Alberto Paucar, Secretario del Comité Electoral solicitan a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la designación de funcionarios para asistir al proceso de elección para ejecutar la veeduría respectiva.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 024CEC de 28 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 5 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio No. 024CEC de 28 de octubre de 2024 el Sr. Manuel Pilco, Presidente del Comité Electoral y el Tlgo. Alberto Paucar, Secretario del Comité Electoral solicitan a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la designación de funcionarios para asistir al proceso de elección para ejecutar la veeduría respectiva.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 024CEC de 28 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Teniente Político y Presidente de la Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruwa Cacha se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha entidad, por lo que se instaló seis (6) juntas receptoras del voto con dos (2) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 07:00, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
FECAIPAC	6	2

FUENTE: Fecaipac

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 6 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto 1	630
Junta Receptora del Voto 2	414
Junta Receptora del Voto 3	414
Junta Receptora del Voto 4	414
Junta Receptora del Voto 5	414
Junta Receptora del Voto 6	414
TOTAL	2700

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Teniente Político y Presidente de la Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruwa se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Cantuña Montalvo Mario Javier	0602357139
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 17:00 en cumplimiento con las disposiciones.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 7 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Dignidad: Teniente Político

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Lista 3	Lista 4	Lista 5	Lista 6	Lista 7	Lista 8	Votos Nulos	Votos Blancos
Junta receptora del voto 1	630	233	5	27	62	9	39	20	35	2	20	14
Junta receptora del voto 2	414	161	0	12	32	7	35	26	29	1	12	7
Junta receptora del voto 3	414	119	3	12	21	7	21	25	13	3	10	4
Junta receptora del voto 4	414	167	10	9	28	13	36	21	25	4	17	4
Junta receptora del voto 5	414	125	7	6	37	3	23	10	18	3	14	4
Junta receptora del voto 6	414	58	3	2	21	3	6	11	1	0	8	3
TOTAL	2700	863	28	68	201	42	160	113	121	13	81	36

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 1837 electores.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC</p>	<p style="text-align: center;">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p style="text-align: center;">CNE-DPE-CHIMBORAZO-020</p>
		<p style="text-align: center;">Pág.: 8 de 11</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Dignidad: FECAIPAC

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Lista 3	Lista 4	Lista 5	Lista 6	Lista 7	Lista 8	Lista 9	Votos Nulos	Votos Blancos
Junta receptora del voto 1	630	233	37	23	54	17	18	6	4	23	7	20	24
Junta receptora del voto 2	414	161	9	31	42	6	11	2	7	28	2	15	8
Junta receptora del voto 3	414	119	7	29	22	11	5	0	6	14	4	8	13
Junta receptora del voto 4	414	167	23	17	24	10	12	5	1	38	4	10	23
Junta receptora del voto 5	414	127	31	7	26	15	4	0	7	15	3	11	8
Junta receptora del voto 6	414	58	12	8	8	4	3	0	1	4	2	8	8
TOTAL	2700	865	119	115	176	63	53	13	26	122	22	72	84

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 1835 electores.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 9 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 21:00 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas al Presidente del Comité Electoral, para que continúe con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los ciudadanos en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Oficio N° 024CEC

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL TENEINTE POLÍTICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-020
		Pág.: 10 de 11
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruwa Cacha Comité electoral 2025 -2026

Oficio N° 024CEC

Cacha, 28 de octubre de 2024

Ing. Viviana Alexandra Velarde
DIRECTORA DE CNE
Presente.

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Comité Electoral de la parroquia Cacha; a la vez deseando éxitos en las funciones que acertadamente desempeña.

Como es de su conocimiento, el Comité Electoral de Cacha programo la campaña electoral para para 03 de noviembre del presente año, la misma que tendrá como resultados la elección de **TENIENTE POLITICO Y PRESIDENTE DE FECAIPAC**. Para este proceso solicitamos la presencia de 2 **DELEGADOS** y con el fin de llevar la transparencia en los resultados de las elecciones.

Hora: 16:00 PM

Agradecidos por la atención y la favorable acogida desde ya quedamos agradecidos.

[Signature]
Sr. Manuel Pilco
**PRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL**

[Signature]
Tigo. Alberto Paucar
**SECRETARIO
COMITÉ ELECTORAL**

Cel: 0993445634

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

28 OCT 2024

RECIBIDA 28 OCT 2024
RECIBE: *Michelle Benavides*
ANEXOS:
FIRMA: *Bm* HORA: 12:35

Trámite / Autorizado
A: *[Signature]*
Hora: 14/10/24

INFORME FINAL

Observación

Informe de Observación

CNE-DPE-CHIMBORAZO-021

ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL

PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA
PLURINACIONAL E INTERCULTURAL PARA EL BUEN VIVIR AL CONSEJO NACIONAL DE
PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 9



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-021
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-021
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Martes, 12 de noviembre de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-021
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN

Elección de la Directiva de la Asamblea Ciudadana Plurinacional Pluricultural para el Buen Vivir

Antecedentes

Mediante Oficio No. ACPIBV-2024-10-CNE-CH-O-01 de 30 de octubre de 2024 el Ing. Javier Eduardo Escudero, Secretario General de la ACPIBV solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la designación de funcionarios para asistir al proceso de elección y ejecutar la veeduría respectiva.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. ACPIBV-2024-10-CNE-CH-O-01 de 30 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-021
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio No. ACPIBV-2024-10-CNE-CH-O-01 de 30 de octubre de 2024 el Ing. Javier Eduardo Escudero, Secretario General de la ACPIBV solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la designación de funcionarios para asistir al proceso de elección y ejecutar la veeduría respectiva.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. ACPIBV-2024-10-CNE-CH-O-01 de 30 de octubre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección de la Directiva de la Asamblea Ciudadana Plurinacional Pluricultural para el Buen Vivir se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha entidad, por lo que se instaló un Tribunal Electoral para la ejecución del proceso, toda vez que el voto fue nominal.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación se dio a partir de las 14:00, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
HOTEL EL BAMBÚ	1	3

FUENTE: Asamblea Ciudadana

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-021 Pág.: 6 de 9
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

A continuación, se detalla el número de empadronados:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto	54
TOTAL	54

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección de la Directiva de la Asamblea Ciudadana Plurinacional Pluricultural para el Buen Vivir se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Cantuña Montalvo Mario Javier	0602357139
Arellano Muñoz Magno Fernando	0602897530
Flores Calderón Dayana Vanessa	0604703413

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 17:40 en cumplimiento con las disposiciones.

Fase de escrutinio y resultados

Al contar con un proceso de votación nominal se tomó la votación a todos los presentes empadronados, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Votos Nulos	Votos Blancos
Asamblea	54	52	26	21	0	5
TOTAL	54	52	26	21	0	5

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-021
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 2 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 18:00 se dio lectura de los resultados generados para posteriormente registrar las Actas respectivas por parte del Tribunal Electoral, para que continúe con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:


La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los ciudadanos en los procesos democráticos.


Listado de Anexos:

- Oficio N° ACPIBV-2024-10-CNE-CH-O-01

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-021
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL PARA EL BUEN VIVIR	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-021
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL PLURICULTURAL
 PARA EL BUEN VIVIR
 ASAMBLEISTAS ACREDITADOS 2022 - 2026
 DIRECTORIO 2022 - 2024
 ACREDITADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN



Oficio N.º ACPIBV-2024-10-CNE-CH-O-01
 Montecristi, 30 de octubre de 2024.

Asunto: Solicitud de contingente técnico para la supervisión, veeduría y apoyo en el proceso de elección de la directiva de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir al Consejo Nacional de Planificación.

Srta. Ing.
 Viviana Valverde
DIRECTORA DEL CNE DELEGACIÓN CHIMBORAZO.
 En su despacho

Estimada autoridad:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que, la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir es un espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía normado en la Constitución de la República del Ecuador y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

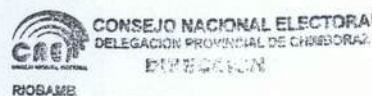
En este contexto, el próximo jueves 7 de noviembre de 2024 se llevará a cabo la sesión del pleno en la ciudad de Riobamba (Hotel Bambú) desde las 11h00 hasta las 18h00, con la finalidad de elegir a la Directiva que estará en funciones desde el 2024 al 2026.

Con estos antecedentes, de la manera más gentil se solicita proporcionar el contingente técnico para la supervisión, veeduría y apoyo en el proceso de elección de la directiva de la ACPIBV, para así garantizar la transparencia en tal importante proceso electoral.

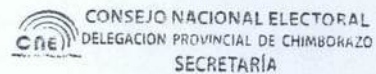
De antemano agradezco su gentil colaboración, suscribiendome ante usted,

Atentamente,

Ing. Javier Eduardo Escudero V.
 SECRETARIO GENERAL DE LA ACPIBV
 C.C. 0602973471
 Cel. 0997964983
 olemodatex@hotmail.com



Trámite / ACREDITACIÓN
 A: Procesos Electorales
 Firma: [Firma] Hora: 11:40



RECIBO: Mishelle Francisco
 ANEXOS: [Firma]
 FIRMA: [Firma] HORA: 14:52

INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI

CNE-DPE-CHIMBORAZO-022

Pág.: 1 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN
FELIPE NERI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 10



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-022
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-022
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Martes, 12 de noviembre de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-022
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa San Felipe Neri

Antecedentes

Mediante Oficio UESFN - Oficio No. 044-24-5-SG de 05 de noviembre de 2024 el P. Francisco Nivelá S.J. Mgtr., Rector de la Unidad Educativa San Felipe Neri solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 08 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en el Oficio UESFN - Oficio No. 044-24-5-SG de 05 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-022
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio UESFN - Oficio No. 044-24-5-SG de 05 de noviembre de 2024 el P. Francisco Nivelá S.J. Mgtr., Rector de la Unidad Educativa San Felipe Neri solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 08 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en el Oficio UESFN - Oficio No. 044-24-5-SG de 05 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa San Felipe Neri se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló seis (6) juntas receptoras del voto con tres (3) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 07:30, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
UE SAN FELIPE NERI	6	3

FUENTE: UE San Felipe Neri

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Gabriela Castillo
	Secretario	Fausto Chafla
	Vocal	Teo Hernández

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-022
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Junta Receptora del Voto 2	Presidente Secretario Vocal	Sandra Ramírez Cristhian Ruano Doménica Sucuy
Junta Receptora del Voto 3	Presidente Secretario Vocal	Andrea Lema Sofía Santillán Antonella Trujillo
Junta Receptora del Voto 4	Presidente Secretario Vocal	Paúl Castillo Víctor Velasco Alejandro Obando Diego
Junta Receptora del Voto 5	Presidente Secretario Vocal	Vásconez Valentina Santillán Hugo Fernández
Junta Receptora del Voto 6	Presidente Secretario Vocal	Geovanny Acosta Emilia Rodríguez Ariel Jaramillo

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Juntas Receptoras del Voto	1613
TOTAL	1613

FUENTE: Acta de instalación


ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa San Felipe Neri se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Cantuña Montalvo Mario Javier	0602357139
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648
Segura Triviño Jessica Verónica	2100528526
Yáñez Salgado Andrea Elizabeth	0603978032

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-022
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 11:00 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Votos Nulos	Votos Blancos
Total juntas receptoras del voto	1613	1504	940	387	177
TOTAL	1613	1504	940	387	177

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 109 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 12:30 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-022
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- UESFN – OFICIO No 044-24-25-SG

	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI</p>	<p align="center">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-022</p>
		<p align="center">Pág.: 9 de 10</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

Registro Fotográfico:





INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI

Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-022

Pág.: 10 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES





UNIDAD EDUCATIVA
SAN FELIPE NERI
COMPAÑÍA DE JESÚS

UESFN- OFICIO No 044 – 24-25 – SG

Riobamba, 05 de noviembre del 2024

Ingeniera
Viviana Velarde

DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

Presente.-

De mi consideración:

A nombre de la Unidad Educativa "San Felipe Neri" me complace extender un cordial y atento saludo, con nuestros mejores deseos por que el éxito acompañe su labor.

El día viernes 08 de noviembre de 2024, llevaremos a cabo el proceso de Elección del Consejo Estudiantil de nuestra institución en horario de 08h00 hasta las 13h00 aproximadamente. Nos dirigimos respetuosamente para solicitar la participación de veedores de CNE, para garantizar un proceso electoral transparente, justo y eficiente.

Seguros de contar con su colaboración, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

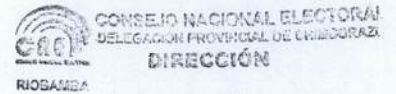
A MAYOR GLORIA DE DIOS,

P. Francisco Nivelá S.J. Mgtr.

RECTOR

CC. 0916423403

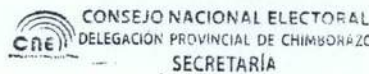
Email: secretaria@sfelipeneri.edu.ec



05 NOV 2024

Trámite / Autorización
A: *Pedro Esteban*
Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*

Elab: Johanna Noriega J.



RECIBI: *[Signature]*
ANEXOS: _____
FIRMA: *[Signature]* HORA: *[Signature]*

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-023

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y
ALEGRÍA

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
BÁSICA FE Y ALEGRÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-023
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	7

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-023
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>Comprobante de Observación y Apoyo Logístico</small> VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>Comprobante de Observación y Apoyo Logístico</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Viernes, 15 de noviembre de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-023
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fe y Alegría

Antecedentes

Mediante Oficio 753 FYA.R.2024 de 07 de noviembre de 2024 el Ab. Jheferson López Director de la Escuela de Educación Básica “Fe y Alegría” solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 15 de noviembre de 2024, además de la dotación de tres urnas y tres biombos.

Mediante sumilla inserta en el Oficio 753 FYA.R.2024 de 07 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-023
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio 753 FYA.R.2024 de 07 de noviembre de 2024 el Ab. Jheferson López Director de la Escuela de Educación Básica “Fe y Alegría” solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 15 de noviembre de 2024, además de la dotación de tres urnas y tres biombos.

Mediante sumilla inserta en el Oficio 753 FYA.R.2024 de 07 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Escuela de Educación Básica “Fe y Alegría” se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló dos (2) juntas receptoras del voto con tres (3) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV:

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 08:05, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
ESCUELA FE Y ALEGRÍA	2	3

FUENTE: UE Fe y Alegría

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente	Martha Yánez
	Secretario	Vladd Ortega
	Vocal	Cristian Rodríguez

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-023
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Junta Receptora del Voto 2	Presidente Secretario Vocal	Mateo Borja Jordán Buenaño Jhosep Rivadeneira
----------------------------	-----------------------------------	---

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Juntas Receptoras del Voto	518
TOTAL	518

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Escuela de Educación Básica Fe y Alegría se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Salto Cepeda Rosa Katerine	0603924895
Segura Triviño Jessica Verónica	2100528526
Flores Calderón Dayana Vanessa	0604703413

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 9:53 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-023
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
Total juntas receptoras del voto	518	492	240	220	31	1
TOTAL	518	492	240	220	31	1

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 26 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 11:18 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Oficio 753 FYA.R.2024

Registro Fotográfico:

<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA</p>	<p align="center">Observación y Apoyo Logístico</p>
		<p align="center">CNE-DPE-CHIMBORAZO-023</p>
		<p align="center">Pág.: 8 de 9</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	



<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p>ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FE Y ALEGRÍA</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-023
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FE Y ALEGRÍA"
 MOVIMIENTO DE EDUCACIÓN POPULAR Y PROMOCIÓN SOCIAL
 Av. Juan Félix Proaño 20 - 15 entre Guayaquil y Olmedo
 Telf. 2944 790 e-mail: esc.riobamba@feyalegria.org.ec
 RIOBAMBA - ECUADOR

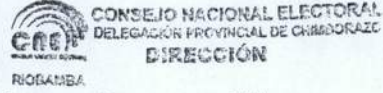
Oficio 753 FYA.R.2024

Riobamba, 05 de noviembre del 2024

Ing. Viviana Velarde

Directora Provincial del Consejo Nacional Electoral

Presente. -



05 NOV 2024

Trámite / Autorización
 A: *[Signature]*
 Firma: *[Signature]* Hora: *[Signature]*

Después de expresarle un atento y cordial saludo, y augurarle éxitos en las funciones que tan acertadamente desempeña, a través de la presente, y siendo conocedores de su alto espíritu de solidaridad, le solicito de la manera más comedida se designe a dos veedores del CNE para garantizar la transparencia de las elecciones del consejo estudiantil de nuestra institución, actividad a llevarse a cabo el día viernes 15 de noviembre a las 8H00. Para dicho evento, le solicitamos también nos colabore con tres urnas y tres bombos para desarrollar de la mejor manera este evento.

Por la atención prestada a la presente, y seguro de contar con su colaboración, de antemano envío mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

[Handwritten Signature]



Ab. Jheferson López

Director

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
 SECRETARÍA

RECIBIDA
 RECIBE: *[Signature]*
 AHECOS: *[Signature]*
 FIRMA: *[Signature]* HORA: *[Signature]*

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los once días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, por una parte, la Ec. Viviana Basantes Serrano, Analista de la Unidad de Procesos Electorales 2 y, por otra parte el Sr. Edgar Mateo Borja Cedeño, representante de la Escuela de Educación Básica “FE Y ALEGRÍA” convienen en celebrar la presente acta de entrega – recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	Biombos
3	Urnas

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.

Ec. Viviana Basantes Serrano
ENTREGÒ CONFORME
CC 0604262378



Sr. Edgar Mateo Borja Cedeño
RECIBIÒ CONFORME
CC 0604574095



INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-024

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE
SCHOOL

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA
SEMILLITAS LIFE SCHOOL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 9



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Viernes, 15 de noviembre de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Semillitas Life School

Antecedentes

Mediante comunicación de 12 de noviembre de 2024 la MsC. Teresa Logroño, Directora de la Unidad Educativa “Semillitas Life School” solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 15 de noviembre de 2024, además de la dotación de dos urnas y dos biombos.

Mediante sumilla inserta en la comunicación 12 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante comunicación de 12 de noviembre de 2024 la MsC. Teresa Logroño, Directora de la Unidad Educativa “Semillitas Life School” solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 15 de noviembre de 2024, además de la dotación de dos urnas y dos biombos.

Mediante sumilla inserta en la comunicación 12 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Semillitas Life School se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló dos (2) juntas receptoras del voto con dos (2) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 09:00, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
SEMILLITAS	2	2

FUENTE: UE Semillitas

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	Alanis Padilla Camila Guallo

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Junta Receptora del Voto 2	Presidente Secretario	Alexis Analuisa Estefano Galarza
----------------------------	--------------------------	-------------------------------------

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Juntas Receptoras del Voto	234
TOTAL	234

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Semillitas Life School se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648
Flores Calderón Dayana Vanessa	0604703413

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 12:30 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
Total juntas receptoras del voto	234	215	130	83	2	0
TOTAL	234	215	130	83	2	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 19 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 12:45 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Comunicación de 12 de noviembre de 2024
- Acta entrega – recepción

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p>ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA SEMILLITAS LIFE SCHOOL</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-024
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





UNIDAD EDUCATIVA "SEMILLITAS LIFE SCHOOL"



Riobamba, 12 de noviembre de 2024.

Ingeniera.
Viviana Velarde
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Presente;

De mi consideración:

La Directora de la Unidad Educativa "SEMILLITAS LIFE SCHOOL", Master Teresa Logroño hace llegar a Usted un cordial y afectuoso saludo a la vez desearle éxitos en sus altas y delicadas funciones que viene desarrollando en beneficio de nuestra Ciudad.

El motivo de la presente es para informarle que el día viernes 15 de noviembre se realizará las Elecciones del Consejo Estudiantil de nuestra Institución, por el cual solicité de la manera más comedida nos brinde asistencia técnica y veeduría al proceso de elecciones, a la vez nos facilite 2 biombos y 2 urnas, el mismo que se efectuará de 9H00 a 12H00 en los patios de la institución, ubicado en las calles Febres Cordero 29-45 entre Juan Montalvo y Carabobo.

Segura de contar con una respuesta favorable, me suscribo de usted.

Atentamente;

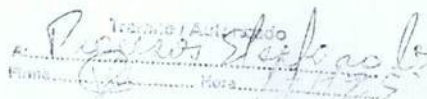
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

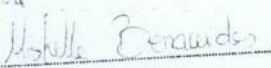
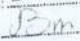

MsC. Teresa Logroño
DIRECTORA
C.I. 0601429210
Celular: 0995927444



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DIRECCIÓN
RIOBAMBA

12 NOV 2024


Francisco Andrade
Firma: _____ Hora: _____

RECIBIDA
RECIBE: 
ANEXOS: _____
FIRMA:  HORA: 10:30

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los catorce días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, por una parte, la Ec. Viviana Basantes Serrano, Analista de la Unidad de Procesos Electorales 2 y, por otra parte Lcda. Verónica Herrera, representante de la Unidad Educativa “SEMILLITAS LIFE SCHOOL”, convienen en celebrar la presente acta de entrega – recepción con el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Biombos
2	Urnas

Para constancia y ratificación de lo actuado, las partes firman la presente acta, en dos ejemplares del mismo contenido.



Ec. Viviana Basantes Serrano
ENTREGÓ CONFORME
CC 0604262378



Lcda. Verónica Herrera
RECIBIÓ CONFORME
CC 0604227009



INFORME FINAL

Observación

Informe de Observación

CNE-DPE-CHIMBORAZO-025

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV
VIGOTSKY

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA
LEONTIEV VIGOTSKY

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón y Orozco

Página 1 de 9

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-025 Pág.: 2 de 9
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	4
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-025 Pág.: 3 de 9
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 25 de noviembre de 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-025
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Leontiev Vigotsky

Antecedentes

Mediante Oficio No. 240-UEV.02.1-SECG-2024 de 19 de noviembre de 2024 la Dra. Lilian Jiménez, Directora de la Unidad Educativa “Leontiev Vigotsky” solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 22 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 240-UEV.02.1-SECG-2024 de 19 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.


Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

Desarrollo

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-025 Pág.: 5 de 9
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Oficio No. 240-UEV.02.1-SECG-2024 de 19 de noviembre de 2024 la Dra. Lilian Jiménez, Directora de la Unidad Educativa “Leontiev Vigotsky” solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 22 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en el Oficio No. 240-UEV.02.1-SECG-2024 de 19 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Leontiev Vigotsky se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló una (1) junta receptora del voto con dos (2) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 08:30, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
UE LEONTIEV VIGOTSKY	1	2

FUENTE: UE Leontiev Vigotsky


ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	Liliana Jiménez Oscar Flores

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-025 Pág.: 6 de 9
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptoras del Voto	1
TOTAL	1222

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Leontiev Vigotsky se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648
Cantuña Montalvo Mario Javier	0602357139

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 11:45 en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados


Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
Total juntas receptoras del voto	1222	1179	592	468	96	23
TOTAL	1222	1179	592	468	96	23

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 43 electores.

	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-025
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 11:45 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.


Listado de Anexos:

- Oficio No. 240-UEV.02.1-SECG-2024

<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL</p> <p align="center">Informe de Observación</p> <p align="center">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY</p>	Observación
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-025
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA LEONTIEV VIGOTSKY	Observación CNE-DPE-CHIMBORAZO-025 Pág.: 9 de 9
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
	RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES

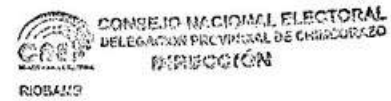


Riobamba, 19 de noviembre de 2024
Oficio No. 240-UEV.02.1-SECG-2024

Ingeniera
Viviana Velarde

DIRECTORA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION CHIMBORAZO

Presente. –



20 NOV 2024

Trinidad Hualdecano
Firma: _____ Hora: _____

“La democracia se construye y se aprende en la familia, en el colegio y en la nación”.
Anónimo.

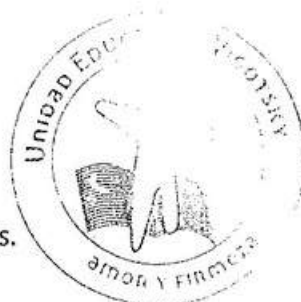
Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Unidad Educativa “Vigotsky”, augurándole éxitos en tan importantes funciones.


Conociendo la gran labor que desempeña el Consejo Nacional Electoral para garantizar que los procesos electorales y democráticos se desarrollen con éxito en el país y siendo el fortalecimiento de la democracia en las instituciones educativas de suprema importancia, me permito solicitarle muy comedidamente un delegado de tan prestigioso organismo electoral en el proceso de elecciones de nuestra institución, a cumplirse el viernes 22 de noviembre del año en curso a las 08H00 en las instalaciones de la unidad educativa ubicada en el Barrio El Pedregal, vía a Yaruquíes.

En espera de que la presente sea atendida favorablemente, me suscribo de usted, con sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,


Dra. Lilliana Jiménez. Mgs.
RECTORA



 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

RECIBIÓ: *Holde Fernández*
ANEXOS: *sin anexos*
FIRMA: *Dm* HORA: *9.15*

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-027

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE
VELASCO

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA
JUAN DE VELASCO

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 9



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 2 de diciembre del 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Juan de Velasco

Antecedentes

Mediante OF. N.º 497-UEJV-R de 13 de noviembre de 2024 el Mgs. Gilberth Llerena Martínez, Rector de la Unidad Educativa Juan de Velasco, solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 26 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta OF. N.º 497-UEJV-R el 13 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante OF. N.º 497-UEJV-R de 13 de noviembre de 2024 el Psc Cl. Mgs. Gilberth Llerena Martínez, Rector de la Unidad Educativa “Juan de Velasco” solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 26 de noviembre de 2024, además de la dotación de 105 urnas y 105 biombos.

Mediante sumilla inserta OF. N.º 497-UEJV-R el 13 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Juan de Velasco se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló cuatro (4) juntas receptoras del voto con tres mil ciento noventa (3190) ciudadanos respectivamente.

Fase de conformación e instalación de la JRV

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 8:00 am, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
JUAN DE VELASCO	1 1	
JUAN BERNARDO DE LEON	1 1	
MIGUEL ANGEL LEON		
LUIS ENRIQUE BAZANTE		

FUENTE: Unidad Educativa Juan de Velasco

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	Rosa Castro Orlando Semblantes
Junta Receptora del Voto 2	Presidente Secretario	Sebastián Orozco Sarah Santos
Junta Receptora del Voto 3	Presidente Secretario	Alisson Armas Stefany Guarco
Junta Receptora del Voto 4	Presidente Secretario	Jhontan Moyolema Alan Ortiz

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptoras del Voto	4
TOTAL	3190

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Juan de Velasco se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Saltos Cepeda Rosa Katerine	0603924895
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 11:30 am en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Lista C	Lista D	Votos Nulos	Votos Blancos
Total juntas receptoras del voto	3190	3190	697	939	1159	210	132	71
TOTAL	3190	3190	697	939	1159	210	132	71

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 0 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 12:15 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Oficio No. 497-UEJV-R

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-027
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





UNIDAD EDUCATIVA "JUAN DE VELASCO"

Pedro Bedón 1156 y Cuba

itsjv58@yahoo.es - uejv1958@gmail.com



Teléfono: 032962873

Riobamba – Ecuador

Oficio N: 497-UEJV-R

Riobamba noviembre 13 del 2024.

Ingeniera

Viviana Velarde

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

Ciudad

Señora Directora:

Con un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento que dentro de la planificación académica del año lectivo 2024-2025, consta la realización del Proceso Electoral para elegir el Consejo Estudiantil de nuestra Institución Educativa, evento a realizarse el 26 de noviembre del 2024, a partir de las 08h00.

Con este antecedente, me permito solicitar de usted, en forma comedida, se sirva facilitarnos en calidad de préstamo 105 urnas y 105 biombos que permitirán efectuar adecuadamente este proceso electoral y se autorice la entrega al Lic. Wilfrido Yagloa – Docente Coordinador de esta actividad, el 25 de noviembre del 2024. De igual manera se solicita la presencia de personal de su entidad para que actúen como veedores del proceso el día de las elecciones.

Por la favorable atención, le agradezco.

Atentamente,

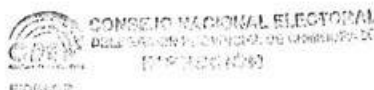
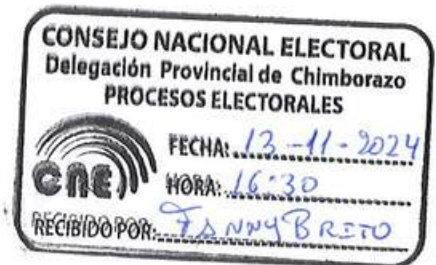
Mgs. Gilberther Llerena Martínez

RECTOR (E)

CI. 0102770646

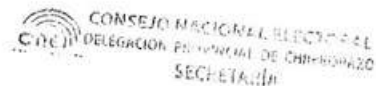
N: contacto 0961683567

Correo electrónico: gilberthlllerena@hotmail.com



13 NOV 2024

Procesos Electorales
Pineda: [Signature] Hora: 17:15



RECIBIDA
RECIBO: [Signature]
ANEXOS: [Signature]
FIRMA: [Signature] Hora: [Signature]

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico
ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS
ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"

CNE-DPE-CHIMBORAZO-028

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE
FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No. 6 "COMBATIENTES DE TAPI"

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 6 DE DICIEMBRE DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 VIVIANA DE JESÚS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 16 de diciembre del 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar No. 6 "Combatientes de Tapi"

Antecedentes

Mediante OF. N.º 86 COMIL6- RECTORADO- 2024 de 2 de diciembre de 2024 el Coronel E.M Marlon F. Luna Quiroz, Rector de la Unidad Educativa FFAA COMIL6 "COMBATIENTES DE TAPI", solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la presencia del señor presidente Abogado Julio Orna Rodríguez, presidente de la Junta Provincial de Chimborazo, y a su vez designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 6 de diciembre de 2024.

Mediante sumilla inserta OF. N.º 86 COMIL6- RECTORADO- 2024 el 2 de diciembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20 señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de dieciocho (18) biombos y dieciocho (18) urnas que fueron ubicados en el patio institucional para la ejecución del sufragio de los estudiantes que forman parte de la Unidad Educativa.

Etapa Pre – Electoral:


Mediante OF. N.º 86 COMIL6- RECTORADO- 2024 de 2 de diciembre de 2024 el Coronel E.M Marlon F. Luna Quiroz, Rector de la Unidad Educativa FFAA COMIL6 "COMBATIENTES DE TAPI", solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, la presencia del señor presidente Abogado Julio Orna Rodríguez, presidente de la Junta Provincial de Chimborazo, y a su vez designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el viernes 6 de diciembre de 2024, además de la dotación de 18 urnas y 18 biombos.

Mediante sumilla inserta OF. N.º 86 COMIL6- RECTORADO- 2024 el 2 de diciembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa FFAA COMIL6 "COMBATIENTES DE TAPI" se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló una (1) junta receptora del voto con mil doscientos siete (1207) empadronados.

Fase de conformación e instalación de la JRV

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 7:00 am a continuación, se detalla la información referente a los miembros de la junta receptora del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
UE FFAA COMIL6 "COMBATIENTES DE TAPI"	1	3

FUENTE: UE FFAA COMIL6 "COMBATIENTES DE TAPI"

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario Vocal 1	Joshua Omar Castillo Catillo Paul Alejandro Caja Castañeda Fernanda Mercedes Peñafiel Villa

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto	1207
TOTAL	1207

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa FFAA COMIL6 "Combatientes de Tapi" se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648
Flores Calderón Dayana Vanessa	0604703413
Jessica Verónica Segura Triviño	2100528526

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 11:30 am en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de la junta receptora del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de la junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Lista 3	Votos Nulos	Votos Blancos
Total junta receptora del voto	1207	1202	573	198	431	0	0
TOTAL	1207	1202	573	198	431	0	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 5 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 12:00 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de la junta receptora del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- OF. N.º 86 COMIL6- RECTORADO- 2024

Registro Fotográfico:



	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR No.6 "COMBATIENTES DE TAPI"</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-028
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	





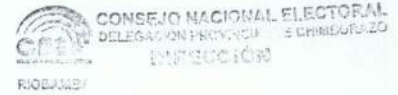
FUERZA TERRESTRE
 COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA MILITAR TERRESTRE
 UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS
 COLEGIO MILITAR No. 6 "COMBATIENTES DE TAPI"



Oficio Nro. 86 COMIL6- RECTORADO-2024

Riobamba, 02 de diciembre de 2024

Ingeniera
 Viviana Velarde Rosero
 DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
 Presente.-



U2024...

Trámite / Autorizado

A: Procesos Electorales
 Firma: [Firma] Hora: 16:30

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la familia Comil6 "Combatientes de Tapi" y augurándole éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente acudimos a su autoridad, para **solicitar la presencia del señor presidente Abogado Julio Orna Rodriguez**, presidente de la Junta Provincial de Chimborazo, acreditado por la Delegación Electoral a la cual representa, para que abalice las elecciones del proceso democrático y oficialice los resultados, y de igual manera nos facilite material electoral **18 BIOMBOS y 18 ANFORAS**, para el día jueves 5 de diciembre, en el cual se elegirán a los nuevos representantes del **Gobierno Estudiantil 2024-2025**, de la Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar "Combatientes de Tapi", acto que tendrá lugar el día viernes 6 de diciembre de 2024, en las instalaciones de la Institución Educativa.

Por la atención que dé a la presente, desde ya reitero mi agradecimiento y los más altos sentimientos de consideración y estima.

Seguros de contar con su valioso apoyo, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.
 DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Firma manuscrita]

Marlon F. Luña Quiroz Coronel E.M.
 RECTOR UE FFAA COMIL 6 "COMBATIENTES DE TAPI"
 CI. 1307111771
 Telf: 0995095067
 Correo Electrónico: uecombatientes_tapi@yahoo.com

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
 SECRETARÍA

RIOBAMBA

RECIBE: Michelle Donaluis
 ANEXOS: 0
 FIRMA: Pm HORA: 4:50

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-029

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI
"CHIMBORAZO"

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI
"CHIMBORAZO"

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 7 DE DICIEMBRE DE 2024

Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 <small>Escanea el código QR para verificar la autenticidad de la firma</small> VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 <small>Escanea el código QR para verificar la autenticidad de la firma</small> VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 16 de diciembre del 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa PCEI "CHIMBORAZO"

Antecedentes

Mediante comunicación de 4 de diciembre de 2024 el Lic. Iván Pachacama, Rector de la Unidad Educativa PCEI "CHIMBORAZO", solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el sábado 7 de diciembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en la comunicación del 4 de diciembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de cinco (5) biombos y cinco (5) urnas que fueron ubicados en una aula de la institución para la ejecución del sufragio de los estudiantes que forman parte de la entidad.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante comunicación de 4 de diciembre de 2024 el Lic. Iván Pachacama, Rector de la Unidad Educativa PCEI "CHIMBORAZO", solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el sábado 7 de diciembre de 2024, además de la dotación de 5 urnas y 5 biombos.


Mediante sumilla inserta en la comunicación del 7 de diciembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa PCEI "Chimborazo" se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló una (1) junta receptora del voto con ciento sesenta y ocho (168) empadronados.

Fase de conformación e instalación de la JRV

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 13:00 pm a continuación se detalla la información referente a los miembros de la junta receptora del voto:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

RECINTO			JRV	MJRV
UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"			1	2

FUENTE: Unidad Educativa PCEI "Chimborazo"

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	Carmen Valdiviezo Segundo Ochog

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptoras del Voto	168
TOTAL	168

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa PCEI "Chimborazo" se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Segura Triviño Jessica Verónica	2100528526
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 14:00 pm en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de la junta receptora del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de la junta receptora del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
Total junta receptora del voto	168	168	40	52	10	66
TOTAL	168	168	40	52	10	66

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 0 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 14:20 se firmó el Acta de Escrutinio por parte de los miembros de la junta receptora del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Listado de Anexos:

- Comunicación del 4 de diciembre del 2024

Registro Fotográfico:



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-029
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	



UNIDAD EDUCATIVA PCEI "CHIMBORAZO"

Riobamba, 04 de diciembre de 2024

Ing. Viviana Velarde

Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo
Presente.-



De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxito en las importantes funciones que tiene a su cargo.


Quien suscribe, **Pachacama Huilca Iván Fernando**, con cédula de identidad No. 0604353599, en calidad de **Presidente de la Comisión del Tribunal Electoral** de la Unidad Educativa PCEI "Chimborazo", me permito solicitarle de manera respetuosa lo siguiente:

Que, por favor, se sirva gestionar la provisión de **cinco biombos y urnas** para llevar a cabo las **elecciones del Consejo Estudiantil**, que se realizarán el próximo **7 de diciembre de 2024 a partir de las 13H00**, en nuestra institución educativa, ubicada en la intersección de **Canónigo Ramos y Agustín Torres**.

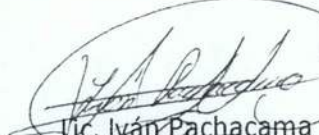
De igual manera, solicitamos su colaboración para la asignación de **vedores** que contribuyan a garantizar la transparencia y el correcto desarrollo de este Proceso Electoral.


Agradezco de antemano la atención que pueda brindar a la presente solicitud y quedo a su disposición para cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,

 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

RECIBIDA 04 DIC 2024
RECIBE: *Isabel Bernades*
ANEXOS: --
FIRMA: *Em* HORA: 11:42


Lic. Iván Pachacama
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ELECTORAL UNIDAD EDUCATIVA
PCEI "CHIMBORAZO"


Lic. Patricio Carrasco
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
ELECTORAL UNIDAD EDUCATIVA
PCEI "CHIMBORAZO"

Recibido *M. Yangua*
04-12-2024
18:35

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-030

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES
COLLEGE"

Pág.: 1 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA
"ANDES COLLEGE"

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 12 DE DICIEMBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 10



	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 2 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	7
Fase de escrutinio y resultados	7
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	8
LISTADO DE ANEXOS:	8
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	9

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 3 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Lunes, 16 de diciembre del 2024		

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 4 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa "Andes College"

Antecedentes

Mediante Of. No. 016-2024-25 UEAC-R de 10 de diciembre de 2024 el Msc. Edison Andrade, Rector de la Unidad Educativa "Andes College", solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe dos funcionarios de la institución para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el jueves 12 de diciembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en el Of. No. 016-2024-25 UEAC-R de 10 de diciembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;"*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 5 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Apoyo Logístico:

El apoyo logístico se realizó a través de la dotación de cuatro (4) biombos y cuatro (4) urnas que fueron ubicados en el patio institucional para la ejecución del sufragio de los estudiantes que forman parte de la Unidad Educativa.

Etapa Pre – Electoral:

Mediante Of. No. 016-2024-25 UEAC-R de 10 de diciembre de 2024 el Msc. Edison Andrade, Rector de la Unidad Educativa "Andes College", solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe dos funcionarios de la institución para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el jueves 12 de diciembre de 2024.

Mediante sumilla inserta en el Of. No. 016-2024-25 UEAC-R de 10 de diciembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa "Andes College" se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló cuatro (4) juntas receptoras del voto con ciento diez (110) empadronados.

Fase de conformación e instalación de la JRV

La instalación de la junta receptora del voto se dio a partir de las 12:00 pm a continuación se detalla la información referente a los miembros de la junta receptora del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"	4	2

FUENTE: Unidad Educativa "Andes College"

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 6 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	Juan Montenegro Johan Espín
Junta Receptora del Voto 2	Presidente Secretario	Jennifer Sánchez Scarleth Benítez
Junta Receptora del Voto 3	Presidente Secretario	Cristhian Macas Mateo Inga
Junta Receptora del Voto 4	Presidente Secretario	Silvia Pombosa María del Cisne Abarca

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de las juntas receptoras del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptoras del Voto 1	36
Junta Receptoras del Voto 2	34
Junta Receptoras del Voto 3	25
Junta Receptoras del Voto 4	15
TOTAL	110

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación se detalla el personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa "Andes College":

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Arellano Muñoz Magno Fernando	0602897530
Arias Guanga Luis Hernán	0602948648

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 7 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 12:45 pm en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista 1	Lista 2	Votos Nulos	Votos Blancos
Junta receptora del voto 1	36	35	14	18	3	0
Junta receptora del voto 2	34	33	23	10	0	0
Junta receptora del voto 3	25	23	6	15	2	0
Junta receptora del voto 4	15	14	8	6	0	0
TOTAL	110	105	51	49	5	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 5 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 13:30 se firmó el Acta de Escrutinio por parte de los miembros de la junta receptora del voto y fueron entregadas al Tribunal Electoral para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

	<p style="text-align: center;">INFORME FINAL</p> <p style="text-align: center;">Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p style="text-align: center;">ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 8 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Of. No. 016-2024-25 UEAC-R de 10 de diciembre del 2024

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-030
		Pág.: 9 de 10
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:





INFORME FINAL

Informe de Observación y Apoyo Logístico

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "ANDES COLLEGE"

Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-030

Pág.: 10 de 10

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



Of. No. 016-2024-25 UEAC-R.
Riobamba, 10 de diciembre del 2024

10 DIC 2024

Trámite / Autorizado
A: *Procesos Electorales*
Firma: *[Signature]* Hora: *14:10*

Ingeniera
Viviana Velarde
DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO
Presente.-


De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Educativa "Andes College", a la vez auguramos éxitos en las funciones que desempeña.

Concedores de su alto espíritu de colaboración con la democracia y procesos electorarios solicitamos de la manera más comedida nos ayude con 2 funcionarios de la institución que dirige para que sean veedores de las elecciones del Consejo Estudiantil de nuestro establecimiento el día jueves 12 de diciembre a partir de las 12h00.

De la misma manera solicitamos a manera de préstamo 4 urnas y 4 biombos, los que serán utilizados para el proceso de sufragio.

Por la favorable atención que brinde a nuestra solicitud, reiteramos nuestro agradecimiento,


 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

Atentamente,



RECIBIDA: 10 DIC 2024
RECIBE: *Sebastián Rev*
ANEXOS: *En Anexo*
FIRMA: *[Signature]* HORA: *14:20*

[Signature]
Msc. Edison Andrade G.
RECTOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Delegación Provincial de Chimborazo
PROCESOS ELECTORALES
 FECHA: *10-12-2024*
HORA: *13:10*
RECIBIDO POR: *[Signature]*

INFORME FINAL

Observación y Apoyo
Logístico

Informe de Observación y Apoyo Logístico

CNE-DPE-CHIMBORAZO-026

ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES
ADOLESCENTES

Pág.: 1 de 9

RESPONSABLE DE APLICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESPONSABLE DE MONITOREO

COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES



INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

PROCESO DE ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE ADOLESCENTES
INFRACTORES

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

RIOBAMBA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024


Riobamba – Ecuador
www.cne.gob.ec
Colón Orozco

Página 1 de 9



	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 2 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CONTENIDO

APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	4
DESARROLLO	5
Etapa Pre – Electoral:	5
Etapa Electoral	5
Fase de votación	6
Fase de escrutinio y resultados	6
Etapa Post – Electoral:	7
CONCLUSIONES:	7
RECOMENDACIONES:	7
LISTADO DE ANEXOS:	7
REGISTRO FOTOGRÁFICO:	8

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 3 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Aprobación:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ec. Viviana Basantes	Analista Provincial de Procesos Electorales 2	 FIRMADO: AL SECCION LEGISLACION, CNE VIVIANA DE JESUS BASANTES SERRANO
APROBADO POR:	Ing. Viviana Velarde	Directora Provincial Electoral de Chimborazo	 FIRMADO: AL SECCION LEGISLACION, CNE VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO
FECHA DE APROBACIÓN:	Jueves, 28 de noviembre de 2024		

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 4 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

INFORME DE OBSERVACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO

Elección del Gobierno Estudiantil del Centro de Adolescentes Infractores

Antecedentes

Mediante OF. N.º 0648-2024 CAI-R/SNAI de 21 de noviembre de 2024 el Psc Cl. Carlos Sañay Ortega, Coordinador CAI R solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 26 de noviembre de 2024.

Mediante sumilla inserta OF. N.º 0648-2024 CAI-R/SNAI el 22 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Base legal

La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en el art. 25 literal 20) señala que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;”*

Objetivo

Atender los requerimientos de las instituciones públicas o privadas de acuerdo con la disponibilidad de material existente en la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 5 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Desarrollo

Etapa Pre – Electoral:

Mediante OF. N.º 0648-2024 CAI-R/SNAI de 21 de noviembre de 2024 el Psc Cl. Carlos Sañay Ortega, Coordinador CAI R solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero solicita a la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, designe funcionarios electorales para que realicen la veeduría al proceso de elección del Gobierno estudiantil que se realizará el martes 26 de noviembre de 2024, además de la dotación de una urna y un biombo.

Mediante sumilla OF. N.º 0648-2024 CAI-R/SNAI inserta de 22 de noviembre de 2024, la Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, autoriza el requerimiento establecido en el documento.

Etapa Electoral

La observación del Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil del Centro de Adolescentes Infractores se llevó a cabo en concordancia con el Reglamento de Elecciones de dicha institución, por lo que se instaló una (1) junta receptora del voto con dos (2) ciudadanos.

Fase de conformación e instalación de la JRV

La instalación de las juntas receptoras del voto se dio a partir de las 10:00 am, a continuación, se detalla la información referente a los miembros de las juntas receptoras del voto:

RECINTO	JRV	MJRV
Centro de Adolescentes Infractores	1	2

FUENTE: Centro de Adolescentes Infractores

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 6 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	CARGO	MJRV
Junta Receptora del Voto 1	Presidente Secretario	Viviana Basantes Fanny Brito

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

A continuación, se detalla el número de empadronados de la junta receptora del voto:

JRV	EMPADRONADOS
Junta Receptora del Voto	1
TOTAL	34

FUENTE: Acta de instalación

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

El personal del Consejo Nacional Electoral que brindó el apoyo en el Proceso de Elección del Gobierno Estudiantil del Centro de Adolescentes Infractores se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
Basantes	
Serrano Viviana del Jesús Brito	0604262378
Parra Fanny Leticia	0603237546

FUENTE: Consejo Nacional Electoral

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Fase de votación

En la fase de votación se recibió el sufragio de los votantes con normalidad en cumplimiento con las directrices establecidas en el Reglamento de Elecciones. La fase de votación concluyó a las 11:00 am en cumplimiento con las disposiciones institucionales.

Fase de escrutinio y resultados

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a guardar el material electoral que no se utilizó y posteriormente se realizó la verificación del número de firmas y huellas dactilares en el padrón electoral de las juntas receptoras del voto, obteniéndose los siguientes resultados:

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 7 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Detalle	Número de Electores	Número de votantes	Lista A	Lista B	Votos Nulos	Votos Blancos
Total junta receptora del voto	34	34	14	20	0	0
TOTAL	34	34	14	20	0	0

FUENTE: Acta de Escrutinio

ELABORADO POR: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

Ausentismo: Se determinó el ausentismo de 0 electores.

Etapa Post – Electoral:

Una vez concluida la fase de escrutinio, siendo las 11:00 se firmaron las Actas de Escrutinio por parte de los miembros de las juntas receptoras del voto y fueron entregadas, para que continúen con el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de Elecciones.

Conclusiones:

La veeduría realizada por parte del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, se desarrolló con total normalidad en cumplimiento con la normativa correspondiente.

Recomendaciones:

Articular de forma permanente las acciones emprendidas por parte de la institución con el Consejo Nacional Electoral, con el fin de garantizar cada una de las etapas de la ejecución del Proceso Electoral, además de la socialización permanente y participación de los estudiantes en los procesos democráticos.

Listado de Anexos:

- Oficio No. 0648-2024 CAI-R/SNAI

	INFORME FINAL Informe de Observación y Apoyo Logístico ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 8 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Registro Fotográfico:



	<h2>INFORME FINAL</h2> <p>Informe de Observación y Apoyo Logístico</p> <p>ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE INFRACTORES ADOLESCENTES</p>	Observación y Apoyo Logístico
		CNE-DPE-CHIMBORAZO-026
		Pág.: 9 de 9
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

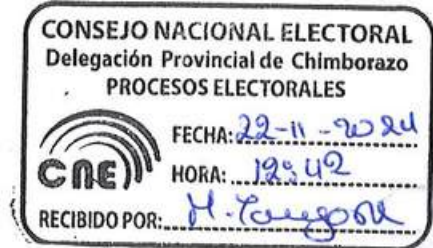


Riobamba, 21 de Noviembre de 2024

OF. N° 0648-2024 CAI-R/SNAI

Dra.
Viviana Velarde Rosero.
Director Delegación Provincial Electoral de Chimborazo - CNE.
Presente.

De mi consideración:



El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) viene constituyendo a nivel nacional Centros de Adolescentes Infractores cuyo objetivo es generar procesos socioeducativos integrales de acompañamiento al adolescente durante la ejecución de las medidas socioeducativas privativas de la libertad para evitar su reincidencia.

Como es de su conocimiento en el CAI Riobamba se efectúan varias actividades con el fin de generar procesos de reeducación con los adolescentes y jóvenes adultos, gestionando y facilitando la realización de talleres de capacitación en temas que fortalecen el proceso llevado en el centro: participación, democracia, valores, entre otros.

En este contexto, me permito solicitar a Usted APRUEBE que técnicos de la institución que Usted preside brinden asesoramiento durante las elecciones de representantes del Gobierno Estudiantil 2024 - 2025 de la Unidad Educativa que funciona en el centro PCEI Chimborazo. Evento a efectuarse el día **martes 26 de noviembre del 2024 a las 10h00**. Adicionalmente de la manera más comedida solicitamos nos puedan proporcionar para el evento un biombo y ánfora material que facilitaría el correcto desarrollo de las actividades electorales.

Es menester comunicar que el evento se ha reprogramado debido a que se efectuaron actividades propias de un centro de privación de libertad mismas que son notificadas con poca antelación para evitar la vulneración de los protocolos de seguridad establecidos.

De la manera más comedida solicito que la respuesta a la presente petición, se comunique al correo electrónico institucional carlos.sanay@atencionintegral.gob.ec o al teléfono 032924454 - 0998538513, con el fin de gestionar oportunamente el ingreso tanto de personal como de insumos y cumplir con los procesos previos establecidos en el protocolo de seguridad ejecutado en el CAI Riobamba.

Seguro de contar con una respuesta positiva de su parte ante este pedido, anticipo mi más profundo agradecimiento.

Atentamente,

Psc Cj. Carlos Sañay Ortega.
COORDINADOR CAI R

Elaborado por FC/PEL

Dirección: Av. Grelana E3 62 y 9 de Octubre.
Código postal: 170502 / Quito, Ecuador
Teléfono: +593-2-3832626
www.atencionintegral.gob.ec

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DIRECCIÓN

RIOBAMBA/

22 NOV 2024

Trámite / Autorizado
Firma: *Michelle Barrantes*
Hora: 12:30

EL NUEVO
ECUADOR